  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**

**VIII LEGISLATURA**

Núm. 22

7 de octubre de 2011

SUMARIO . Pág. 2470

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **463. Preguntas para respuesta escrita**

**PE/000001-02, PE/000002-02, PE/000003-02 y PE/000005-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2476

**PE/000004-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a incendios y superficie afectada en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2485

**PE/000006-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones y ayudas relativas a la Residencia de Ancianos San José, de Fuentesecas (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2489

**PE/000007-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de actividades privadas sin ánimo de lucro que solicitaron subvenciones y criterios de selección en la convocatoria de la Orden IYJ/1569/2010, de 11 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2490



Páginas

**PE/000011-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a concurso de una clínica de Valladolid para atender a pacientes abulenses enmarcados dentro del concierto marco que mantiene la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2507

**PE/000012-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividades de tala y desbroce y apertura de caminos en la zona del camping "El Folgoso" del Lago de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2509

**PE/000013-02, PE/000014-02, PE/000015-02 y PE/ 000016-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2510

**PE/000017-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a estancias temporales en centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2516

**PE/000018-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a conciertos para la atención de enfermos de Alzheimer, cuantía y número de plazas concertadas en 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2517

**PE/000019-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a conciertos para la atención de enfermos de Alzheimer, cuantía y número de plazas concertadas en 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2520



Páginas

**PE/000020-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a conciertos para la atención de enfermos de Alzheimer, cuantía y número de plazas concertadas en 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2523

**PE/000027-02, PE/000028-02, PE/000029-02, PE/000030-02, PE/000031-02, PE/000032-02, PE/000033-02, PE/000034-02 y PE/000035-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2526

**PE/000036-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plantilla de la que dispone la vivienda-residencia para personas mayores del municipio de Fuentesecas (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2528

**PE/000037-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a población de linceces en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2529

**PE/000038-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a red de centros y conjuntos etnológicos prevista en el Plan PAHIS (2004-2012), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2531

**PE/000039-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a conjuntos de patrimonio industrial declarados Bien de Interés Cultural y a los incluidos en el Inventario de Bienes Culturales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2533



Páginas

**PE/000040-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a centros de interpretación sobre vías históricas contemplados en el Plan PAHIS (2004-2012), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2535

**PE/000042-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a intervenciones quirúrgicas derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia de Zamora, y a las derivadas de la sanidad pública zamorana a entidades, centros o clínicas privadas ubicadas fuera de la provincia de Zamora, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2537

**PE/000043-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a pruebas diagnósticas derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia de Zamora, y a las derivadas de la sanidad pública zamorana a entidades, centros o clínicas privadas ubicadas fuera de la provincia de Zamora, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2538

**PE/000044-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a estancias de hospitalización derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia de Zamora, y a las derivadas de la sanidad pública zamorana a entidades, centros o clínicas privadas ubicadas fuera de la provincia de Zamora, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2539

**PE/000045-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a "Programa individualizado de recuperación e integración social de las personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

2540



Páginas

**PE/000046-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, relativa a ampliación del Hospital San Juan de Dios en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011. 2541

**PE/000047-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, relativa a Centro de Salud de Pinilla, sus modificaciones, urgencias, aportaciones, etc., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011. 2542

**PE/000048-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a UCI de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011. 2544

**PE/000086-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal "Transferencia de tecnología y experimentación de cultivos de cereales y leguminosas para usos energéticos y de alta calidad alimentaria en sistemas de regadío y de agricultura sostenible", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2545

**PE/000088-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza "Observatorio transfronterizo de sanidad animal", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2547

**PE/000090-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal "Arte rupestre transfronterizo de Foz Côa a Siega Verde", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2549



## Páginas

### **PE/000107-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León en relación con los códigos medievales de la Catedral de León y de la Real Colegiata de San Isidoro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2551

### **PE/000110-02**

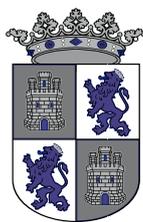
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cumplimiento de la resolución del Procurador del Común sobre el Puente de San Mateo, ubicado en el municipio de Vinuesa (Soria), en cuanto a su declaración como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2553

### **PE/000327-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a solicitudes por cese anticipado en la actividad agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

2555



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000001-02, PE/000002-02, PE/000003-02 y PE/000005-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000001 a PE/000003 y PE/000005, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

PE/	RELATIVA
PE/000001-02	Operativo contra incendios de la Junta de Castilla y León en Salamanca, León y Ávila.
PE/000002-02	Operativo contra incendios de la Junta de Castilla y León en Soria y Segovia.
PE/000003-02	Operativo contra incendios de la Junta de Castilla y León en Zamora.
PE/000005-02	Operativo contra incendios de la Junta de Castilla y León en Burgos, Palencia y Valladolid.

Contestación a las Preguntas Escritas números P.E. 0800001, 002, 003 y 005, formuladas por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al operativo contra incendios forestales en las diferentes provincias de Castilla y León en 2011.

En relación a las preguntas escritas P.E./0800001, 002, 003 y 005 relativas al operativo contra incendios forestales de 2011, en las diferentes provincias de Castilla y León, se adjuntan cuadros donde se relacionan los datos solicitados.

El periodo de despliegue incluye la Época de Peligro Alto (1 de julio a 30 de septiembre), y en el resto del periodo se activan en función del riesgo existente de incendios forestales, a través de un operativo permanente que se actualiza y elabora todas las semanas fuera de la Época de Peligro Alto.

Valladolid, 12 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



PROVINCIA	TIPO	BASE	TÉRMINO MUNICIPAL
ÁVILA	Autobombas	El Barco De Avila	El Barco De Avila
		Arenas De San Pedro	Arenas De San Pedro
		Arenas De San Pedro	Arenas De San Pedro
		Casavieja	Casavieja
		Poyales Del Hoyo	Poyales Del Hoyo
		Piedralaves	Piedralaves
		Mijares	Mijares
		El Tiemblo	El Tiemblo
		Hoyos Del Espino	Hoyos Del Espino
		El Hornillo	El Hornillo
		Candeleda	Candeleda
		Casillas	Casillas
		El Arenal	El Arenal
		El Tiemblo	El Tiemblo
		Guisando	Guisando
		El Hoyo De Pinares	El Hoyo De Pinares
		Hoyocasero	Hoyocasero
		Arenas De San Pedro	Arenas De San Pedro
		Lanzahita	Lanzahita
		Mombeltran	Mombeltran
		Navaluenga	Navaluenga
		Navas Del Marques	Navas Del Marques
		Pedro Bernardo	Pedro Bernardo
		Cañada Real	Navahondilla
		Gavilanes	Gavilanes
		Cuevas Del Valle	Cuevas Del Valle
		Arevalo	Arevalo
		Piedralaves	Piedralaves
		Sotillo De La Adrada	Sotillo De La Adrada
		El Barraco	El Barraco
		Cebreros	Cebreros
		El Barraco	El Barraco
		La Adrada	La Adrada
		Piedrahita	Piedrahita
		Poyales Del Hoyo	Poyales Del Hoyo
		Barco De Avila	Barco de Avila
		Hoyo De Pinares	Hoyo de Pinares
		Villatoro	Piedrahita
	Arenas De San Pedro	Arenas de San Pedro	
	Candeleda	Arenas de San Pedro	
	Cuevas Del Valle	Mombeltran	
	El Arenal	Arenas de San Pedro	
	Guisando	Arenas de San Pedro	
	Hoyos Del Espino - Navarredonda	Navarredonda	
	Mombeltrán	Mombeltran	
	Poyales Del Hoyo	Arenas de San Pedro	
	San Esteban Del Valle - Villa	Mombeltran	
	Casavieja	Piedralaves	
	El Barraco	El Tiemblo	
	El Tiemblo	El Tiemblo	
	Gavilanes	Piedralaves	
	La Adrada	Piedralaves	
	Mijares	Piedralaves	
	Navaluenga	El Tiemblo	
	Pedro Bernardo	Mombeltran	
	Santa Cruz Del Valle	Mombeltran	
	Casillas	Piedralaves	
	Medios aéreos	Puerto El Pico (HT)	Villarejo
		El Barco (HT)	El Barco de Avila
		Piedralaves (HT)	Piedralaves
		Cebreros (HT)	Cebreros
	Cuadrillas helitransportadas	Puerto El Pico	Villarejo
		El Barco	El Barco de Avila
		Piedralaves	Piedralaves
	Puestos de vigilancia	Cebreros	Cebreros
		Guisando	Guisando
		Hoyo De Pinares (El)	Hoyo De Pinares (El)
		Lastra Del Cano (La)	Lastra Del Cano (La)
		Mijares	Mijares
		Mombeltran	Mombeltran
		Nava De Arevalo	Nava De Arevalo
		San Martin Del Pimpollar	San Martin Del Pimpollar
		Sotillo De La Adrada	Sotillo De La Adrada



PROVINCIA	TIPO	BASE	TÉRMINO MUNICIPAL
BURGOS	Autobombas	Valle De Mena	Valle De Mena
		Espinosa De Los Monteros	Espinosa De Los Monteros
		Medina De Pomar	Medina De Pomar
		Trespaderne	Trespaderne
		San Martín De Don	Valle de Tobalina
		Oña	Oña
		Sotopalacios	Merindad de Río Ubierna
		Villafranca Montes De Oca	Villafranca Montes De Oca
		Burgos	Burgos
		Quintanar De La Sierra	Quintanar De La Sierra
		Huerta Del Rey	Huerta Del Rey
		Condado De Treviño	Condado De Treviño
		Valle De Valdebezana	Valle De Valdebezana
		Oña	Oña
		Villadiego	Villadiego
	Cuadrillas terretres	Espinosa de los Monteros	Espinosa de los Monteros
		Soncillo	Villarcayo
		Medina de Pomar	Medina de Pomar
		Oña	Oña
		Miranda de Ebro	Miranda de Ebro
		Basconillos del Tozo	Sedano
		Belorado	Pradoluengo
		Villafranca Montes De Oca	Pradoluengo
		Salas de los Infantes	Salas de los Infantes
		Quintanar De La Sierra	Quintanar de la Sierra
		Valle de Valdelaguna	Salas de los Infantes
		Hontoria del Pinar	Huerta del rey
		Huerta del Rey	Huerta del rey
		Aranda de Duero	Aranda de Duero
		Matagrande	Ibeasde Juarros
	Medios aéreos	Medina De Pomar (HT)	Medina de Pomar
		Pradoluengo (HT)	Pradoluengo
	Cuadrillas helitransportadas (ELIF)	Medina De Pomar	Medina de Pomar
		Pradoluengo	Pradoluengo
	Puestos de vigilancia	Quintanaopio	Aguas Candidas
		Alarcía	Rabanos
		Aranda de Duero	Aranda de Duero
		Arauzo de Miel	Arauzo de Miel
		Belorado	Belorado
		Burgos	Burgos
		Canicosa de la Sierra	Canicosa de la Sierra
		Entrambosrios	Merindad de Sotoscueva
		Espinosa de los Monteros	Espinosa de los Monteros
		Fresneda de la Sierra Tiron	Fresneda de la Sierra Tiron
		Hontoria del Pinar	Hontoria del Pinar
		Criales de Losa	Medina de Pomar
		Huerta de Abajo	Valle de Valdelaguna
		Huerta de Arriba	Huerta de Arriba
		Robredo de Losa	Medina de Pomar
		Nella	Nella
		Oña	Oña
		Pancorbo	Pancorbo
		Pinilla de los Barruecos	Pinilla de los Barruecos
		Quintanar de la Sierra	Quintanar de la Sierra
		Santo Domingo de Silos	Santo Domingo de Silos
		Treviño	Condado de Treviño
		Canjago de Mena	Valle de Mena
		Nidágula	Valle de Sedano
		Las Torres de Arriba	Valle de Valdebezana
		Vilviestre del Pinar	Vilviestre del Pinar
		Villamiel de la Sierra	Villamiel de La Sierra
		Urrez	Villasur de Herreros



PROVINCIA	TIPO	BASE	TÉRMINO MUNICIPAL
LEÓN	Autobombas	Ponferrada	Ponferrada
		Villafranca Del Bierzo	Villafranca del Bierzo
		Torre Del Bierzo	Bembibre
		Vega De Espinareda	Vega de Espinareda
		Leon	León
		Tabuyo	Luyego
		Astorga	Astorga
		Astorga	Villagatón
		Cistierna*	Cistierna
		Riello	Riello
		Cuadros	Cuadros
		La Vecilla	La Vecilla
		Vegas Del Condado	Vegas del Condado
		Riaño	Riaño
		Rio Camba	Cea
		Riaño	Riaño
		Villameca	Quintana del Castillo
		Cc Bierzo	Ponferrada
	Cc Bierzo	Carucedo	
	Riaño	Riaño	
	Cuadrillas terretres	Cistierna	Cistierna
		Gradefes	Gradefes
		Cea	Gradefes
		La Robla	La Robla
		La Vecilla	La Robla
		Riello	La magdalena
		Villablino	Villablino
		Astorga	Astorga
		Maragateria	Astorga
		Telero	La bañeza
		Cabrera	Truchas
		Vega De Espinareda	Vega de Espinareda
		Villafranca Del Bierzo	Villafranca del BI
		Ponferrada	Ponferrada
		Páramo Del Sil	Vega de Espinareda
		Folgozo De La Ribera	Bembibre
		Telero	La bañeza
		Ferral	León
	Picos De Europa	Posada de Valdeón	
	Medios aéreos	Cueto (HT)	Sancedo
		Rabanal (HT)	Santa Colomba de Somoza
		Camposagrado (HT)	Cuadros
		Sahechores (HT)	Cubillas de Rueda
		Tabuyo (HK)	Luyego
		Tabuyo ( 2 HT)	Luyego
	Cuadrillas helitransportadas	Cueto	Sancedo
		Rabanal	Santa Colomba de Somoza
		Camposagrado	Cuadros
		Sahechores	Cubillas de Rueda
	Tabuyo	Luyego	
	Puestos de vigilancia	Boñar (Pico Cueto)	Boñar
		Sosas de Lacia	Villablino
		Castrocontrigo	Castrocontrigo
		Cea (Rio Camba)	Cea
		Cuadros (Camposagrado)	Cuadros
		Luyego De Somoza (Capital) (Hito Nuevo)	Luyego
		Noceda (Gistredo)	Noceda
		Peranzanes (Tabillón)	Peranzanes
		Ponferrada (La Gulana)	Ponferrada
		Quintana Del Castillo (Pozo Fierro)	Quintana del Castillo
Riello (Cueto Rosales)		Riello	
Robla (La) (Peña Aguda)		La Robla	
Sabero (Sotillos)		Sabero	
Santa Colomba De Somoza (Velga)		Santa Colomba de Somoza	
Truchas (Baíllo)		Truchas	
Valderrueda (San Jorge)		Valderrueda	
Villafranca Del Bierzo (Fombasallá)		Villafranca del Bierzo	
Manzaneda de Torío		Garrafe de Torío	



PROVINCIA	TIPO	BASE	TÉRMINO MUNICIPAL
PALENCIA	Autobombas	Valcabadillo	Valcabadillo
		La Cerra	La Cerra
		Guardo	Guardo
		Cervera	Cervera
		Villamediana	Villamediana
		Castrejón	Castrejón
		Aguilar De Campoo	Aguilar De Campoo
		Palencia	Palencia
		Guardo	Guardo
		Aguilar De Campoo	Aguilar De Campoo
		Herrera De Pisuerga	Herrera De Pisuerga
		Cervera De Pisuerga	Cervera De Pisuerga
		Saldaña	Saldaña
		Ampudia	Ampudia
		Fromista	Fromista
		Baltanas	Baltanas
	Cuadrillas terretres	Astudillo	Cerrato
		Palencia	Palencia
		Villasila	Campoo
		Buenavista	Paramos-Valdavia
		Saldaña	Paramos-Valdavia
		Lagartos	Campos
		Guardo	Alto Carrion
		Alto Pisuerga	Alto Pisuerga
	Medios aéreos	Villaeles (HT)	Villaeles
	Cuadrillas helitransportadas (ELIF)	Villaeles	Villaeles
	Puestos de vigilancia	Astudillo	Astudillo
		Barruelo De Santullan	Barruelo De Santullan
		Buenavista De Valdavia	Buenavista De Valdavia
		Castrejon De La Peña	Castrejon De La Peña
		Cervera De Pisuerga	Cervera De Pisuerga
		Congosto De Valdavia	Congosto De Valdavia
		Gozon De Ucieza	Gozon De Ucieza
		Guardo	Guardo
		Palencia	Palencia
		Pradanos De Ojeda	Pradanos De Ojeda
		Tremaya	Tremaya
		Velilla Del Rio Carrion	Velilla Del Rio Carrion
		Villaconancio	Villaconancio
	Villota Del Paramo	Villota Del Paramo	



PROVINCIA	TIPO	BASE	TÉRMINO MUNICIPAL	
SALAMANCA	Autobombas	Vitigudino	Vitigudino	
		Ciudad Rodrigo	Ciudad Rodrigo	
		Valdelosa	Valdelosa	
		Miranda Del Castañar	Miranda Del Castañar	
		La Alberca	La Alberca	
		Robleda	Robleda	
		Navasfrías	Navasfrías	
		Serradilla Del Arroyo	Serradilla Del Arroyo	
		Herguijuela De La Sierra	Herguijuela De La Sierra	
		Candelario	Candelario	
		Lagunilla	Lagunilla	
		El Maillo	El Maillo	
		Martiago	Martiago	
		Agallas	Agallas	
		Villares De La Reina	Salamanca	
		Villares De La Reina	Salamanca	
		Vitigudino	Vitigudino	
		Bejar	Bejar	
		Bejar	Bejar	
		Ciudad Rodrigo	Ciudad Rodrigo	
		Ciudad Rodrigo	Ciudad Rodrigo	
		Ciudad Rodrigo	Ciudad Rodrigo	
		Ciudad Rodrigo	Ciudad Rodrigo	
		Tamames	Tamames	
		Guijuelo	Guijuelo	
		Peñaranda De Bracamonte	Peñaranda De Bracamonte	
		Peñaranda De Bracamonte	Peñaranda De Bracamonte	
		Peñaranda De Bracamonte	Peñaranda De Bracamonte	
		Lumbrales	Lumbrales	
		Lumbrales	Lumbrales	
		Ledesma	Ledesma	
		Ledesma	Ledesma	
		Fuenteguinaldo	Fuenteguinaldo	
		Alba De Tormes	Alba De Tormes	
		El Payo	El Payo	
		La Alberca	La Alberca	
		Cuadrillas terretres	Casillas-Navasfrías -El Payo	Robleda
			Peñaparda-Villasrubias-Robleda	Robleda
			Sahugo-Martiago-Agallas	Robleda
			Serradilla Del Arroyo- Serradilla Del Llano	Robleda
			Monsagro-La Alberca	La Alberca
	El Maillo-El Cabaco		La Alberca	
	Herguijuela De La Sierra		La Alberca	
	Quilamas		La Alberca	
	Lagunilla		Bejar	
	Candelario		Bejar	
	Sobradillo		Vitigudino	
	Medios aéreos		Guadramiro (HT)	Guadramiro
		El Bodon (HT)	El Bodón	
		El Maillo (HT)	El Maillo	
		Matacán (2 AA)	Matacán	
	Cuadrillas helitransportadas (ELIF)	Guadramiro	Guadramiro	
		El Bodon	El Bodón	
		El Maillo	El Maillo	
	Puestos de vigilancia	Agallas	Agallas	
		Alberca (La)	Alberca (La)	
		Bejar	Bejar	
		Cabaco (El)	Cabaco (El)	
		Cerezal De Peñahorcada	Cerezal De Peñahorcada	
		Ciudad-Rodrigo	Ciudad-Rodrigo	
		Garcibuey	Garcibuey	
		Herguijuela De La Sierra	Herguijuela De La Sierra	
		Lagunilla	Lagunilla	
		Navarredonda De La Rinconada	Navarredonda De La Rinconada	
		Payo (El)	Payo (El)	
		Serradilla Del Arroyo	Serradilla Del Arroyo	
	Villasrubias	Villasrubias		



PROVINCIA	TIPO	BASE	TÉRMINO MUNICIPAL
SEGOVIA	Autobombas	Segovia	Segovia
		El Espinar	El Espinar
		Coca	Coca
		Bernardos	Bernardos
		Boceguillas	Boceguillas
		Cantalejo	Cantalejo
		Navafria	Navafria
		Sepulveda	Sepulveda
		Coca	Coca
		Marugán	Marugán
		Aguilafuente	Aguilafuente
		Zarzuela del Monte	Zarzuela del Monte
		Valsaín	Real Sitio de San Ildefonso
		Valsaín	Real Sitio de San Ildefonso
		Riofrío	Riofrío
	Cuadrillas terretres	Madriguera	Riaza
		Cerezo	Riaza
		Navafria	Navafria
		El Espinar	El Espinar
		Villacastín	El Espinar
		Santa Maria La Real De Nieva	Santa Maria la Rea
		Turégano	Navas de Oro
		Samboal	Coca
		Pinar De Villa	Cuellar
		Molino Ladrón	Cuellar
		Pradales	Boceguillas
		Valsaín	San Ildefonso de la Granja
		Valsaín	San Ildefonso de la Granja
		Prádena	Prádena
	Medios aéreos	Coca (HT)	Coca
		Las Casillas (HT)	Sepúlveda
	Cuadrillas helitransportadas (ELIF)	Las Casillas	Sepúlveda
		Coca	Coca
	Puestos de vigilancia	Aideonsancho	Cantalejo
		Carbonero El Mayor	Carbonero El Mayor
		Coca	Coca
		Cuellar	Cuellar
		Espinar (El)	Espinar (El)
		Fresno De Cantespino	Fresno De Cantespino
		Gomezerracin	Gomezerracin
		Hontalbilla	Hontalbilla
		Navafria	Navafria
		Ortigosa Del Monte	Ortigosa Del Monte
		Pinilla Ambroz	Sta Maria La Real de Nieva
		Pradales	Pradales
		Samboal	Samboal
		Santibañez De Ayllon	Ayllon
Tolocirio		Tolocirio	
Torre Val De San Pedro		Torre Val De San Pedro	
Torrecaballeros		Torrecaballeros	
Torreclilla Del Pinar		Torreclilla Del Pinar	
Turegano		Turegano	
Valdevacas De Montejo		Valdevacas De Montejo	
Villacastín		Villacastín	
Zarzuela Del Pinar		Zarzuela Del Pinar	
Matabueyes		Real Sitio de San Ildefonso	
La Camorca	Real Sitio de San Ildefonso		

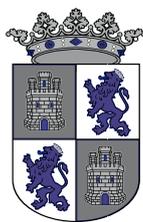


PROVINCIA	TIPO	BASE	TÉRMINO MUNICIPAL
SORIA	Autobombas	Soria	Soria
		Bayubas De Abajo	Bayubas de abajo
		El Burgo De Osma	El Burgo de Osma
		Almarza	Almarza
		Soria Y Mancomunidad De Pinares	Soria- Amogable
		Soria Y Mancomunidad De Pinares	Soria- Amogable
		Almazán	Almazan
		Lubia	Lubia-Cubo de la Solana
		Agreda	Agreda
		San Pedro Manrique	San Pedro Manrique
		Vinuesa	Vinuesa
		Covalada	Covalada
		Arcos De Jalon	Arcos de Jalón
		Duruelo De La Sierra	Duruelo de la Sierra
		San Leonardo De Yague	San Leonardo de Yague
		Tardelcuende	Tardelcuende
		Cabrejas Del Pinar	Cabrejas del Pinar
		Agreda-Bomberos Diputación	Agreda
		Agreda-Bomberos Diputación	Agreda
		Olvega-Bomberos Diputación	Olvega
		Olvega- Bomberos Diputación	Olvega
		Almazan-Bomberos Diputación	Almazán
		Almazan-Bomberos Diputación	Almazán
		San Esteban De Gormaz-Bom.Dip.	San Esteban de Gormaz
		San Esteban De Gormaz-Bom. Dip.	San Esteban de Gormaz
	Burgo De Osma-Bomberos Dip.	El Burgo de Osma	
	Burgo De Osma-Bomberos Dip.	El Burgo de Osma	
	Cuadrillas terretres	Espejón	Espejon
		San Leonardo	San Leonardo de Ya
		Pinar Grande	Navaleno
		Burgo De Osma	El Burgo de Osma
		Bayubas De Abajo	Bayubas de Abajo
		Quintana Redonda	Bayubas de Abajo
		Almazán	Almazán
		Agreda	Agreda
		San Pedro Manriqu	San Pedro Manriqu
		Yanguas	Yanguas
		Almarza	Almarza
		Covalada	Covalada
		Vinuesa	Vinuesa
	Medios aéreos	Garray (HT)	Garray
		Lubia (HT)	Lubia
	Cuadrillas helitransportadas	Garray	Garray
		Lubia	Lubia
	Puestos de vigilancia	Abejar	Abejar
		Almazan	Almazan
		Andaluz	Andaluz
		Arcos De Jalon	Arcos de Jalón
		Burgo De Osma (El Santo)	Burgo de Osma
		Cabrejas Del Pinar	Cabrejas del Pinar
		Covalada (Cubillos)	Covalada
		Covalada (Tres fuentes)	Covalada
		Duruelo De La Sierra	Duruelo de la Sierra
		Espejon	Espejon
		Lubia	Lubia-Cubo
		Matalebreras	Matalebreras
		Molinos De Duero	Molinos de Duero
		Montenegro De Cameros	Montenegro
Muriel Viejo		Muriel viejo	
Navaleno		Navaleno	
Olvega		Olvega	
Poveda De Soria (La)		La Póveda	
Quintana Redonda (Los Poyales)		Quintana Redonda	
Quintana Redonda (Hinodejo)		Quintana Redonda	
Quintanas De Gormaz		Quintana de gormaz	
Royo (El)		El Royo	
San Leonardo De Yagüe		San Leonardo	
San Pedro Manrique		San Pedro	
Santa Cruz De Yanguas		Santa Cruz	
Sotillo Del Rincon		Sotillo del Rincon	
Vadillo		Vadillo	
Boos		Valdenebro	
Villaciervos		Villaciervos	
Vinuesa		Vinuesa	



PROVINCIA	TIPO	BASE	TÉRMINO MUNICIPAL
VALLADOLID	Autobombas	Quintanilla De Onesimo	Quintanilla De Onesimo
		Viana De Cega	Viana De Cega
		Valladolid	Valladolid
		Olmedo	Olmedo
		Montemayor Pililla	Montemayor Pililla
		Tordesillas	Tordesillas
	Cuadrillas terretres	Carrascal	Quintanilla de oné
		Viana De Cega	Viana de Cega
		Iscar	Iscar
		Tordesillas	Tordesillas
		Portillo	Montemayor de Pili
		Valladolid (La Espina)	Valladolid
	Medios aéreos	Renedo - Cabezón	Valladolid
		Olmedo	Olmedo
	Cuadrillas helitransportadas (ELIF)	Vivero Forestal (HT)	Valladolid
		Quintanilla (HT)	Quintanilla
	Puestos de vigilancia	Quintanilla	Quintanilla
		Castromonte	Castromonte
		Cigales	Cigales
		Esguevillas De Esgueva	Esguevillas De Esgueva
		Iscar	Iscar
		Mojados	Mojados
		Olmedo	Olmedo
Pesquera De Duero		Pesquera De Duero	
Portillo		Portillo	
Puente Duero-Esparragal		Valladolid	
Quintanilla De Onesimo		Quintanilla De Onesimo	
Santibañez De Valcorba		Santibañez De Valcorba	
Tordesillas	Tordesillas		

PROVINCIA	TIPO	BASE	TÉRMINO MUNICIPAL
ZAMORA	Autobombas	Alcañices	Alcañices
		Bermillo	Bermillo
		Villalarbo	Villalarbo
		Camarzana	Camarzana
		Puebla De Sanabria	Puebla De Sanabria
		El Puente De Sanabria	El Puente De Sanabria
		El Puente De Sanabria	El Puente De Sanabria
		Villardeciervos	Villardeciervos
		Justel	Justel
		Villardeciervos	Villardeciervos
		Muelas De Los Caballeros	Muelas De Los Caballeros
		Ferreras De Abajo	Ferreras De Abajo
		Ferreras De Abajo	Ferreras De Abajo
		Toro	Toro
	Cuadrillas terretres	Pías	Galende
		Cobrerros	Galende
		Manzanal De Arriba	Puebla de Sanabria
		Rosinos	Puebla de Sanabria
		Robledo	Puebla de Sanabria
		Justel	Mombuey
		Manzanal De Los Infantes	Mombuey
		Villardeciervos	Villardeciervos
		Benavente -Santovenia	Benavente
		Tábara	Tabara
		Viñas	Alcañices
		Fonfría	Alcañices
	Sayago	Bermillo	
	Toro	Zamora	
	Ferreras-Sarracín	Tabara	
	Medios aéreos	Villardeciervos (HT)	Villardeciervos
		Villalarbo (HT)	Villalarbo
		Rosinos (HT)	Rosinos de la Requejada
		Rosinos (ACT-Aa)	Rosinos de la Requejada
	Cuadrillas helitransportadas (ELIF)	Rosinos (ACT-Aa)	Rosinos de la Requejada
		Villardeciervos	Villardeciervos
	Puestos de vigilancia	Villalarbo	Villalarbo
		Rosinos	Rosinos de la Requejada
		Arrabalde	Arrabalde
		Bermillo De Sayago	Bermillo De Sayago
		Congosta	Congosta
		Ferreras De Abajo	Ferreras De Abajo
		Ferruela De Tabara (Capital)	Ferruela De Tabara (Capital)
		Mahide	Mahide
Moveros		Moveros	
Muelas De Los Caballeros		Muelas De Los Caballeros	
Nuez		Nuez	
Pedralba De La Praderia		Pedralba De La Praderia	
Peleagonzalo		Peleagonzalo	
Robledo		Robledo	
Sagallos		Sagallos	
Villalpando		Villalpando	
Villardeciervos		Villardeciervos	
Villarejo De La Sierra	Villarejo De La Sierra		
Villarino Tras La Sierra	Villarino Tras La Sierra		



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000004-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a incendios y superficie afectada en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000004, relativa a incendios y superficie afectada en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800004, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a número de incendios forestales y superficie afectada en Castilla y León. Años 2005-2010.

En relación a la pregunta escrita P.E./0800004 relativa al número de incendios registrados y superficie afectada en cada una de las provincias de Castilla y León en los últimos seis años, se adjuntan cuadros provinciales de los años 2005 a 2010 del número de incendios forestales y superficies afectadas en cada una de las nueve provincias de la Comunidad.

Valladolid, 5 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez

---



## INCENDIOS FORESTALES Y TIPO DE VEGETACIÓN AFECTADA POR PROVINCIAS Y AÑOS

CASTILLA Y LEON

Periodo Desde: 01/01/2005

Hasta: 31/12/2010

AVILA	Número de Siniestros					Vegetación Leñosa (hectáreas)					Vegetación Herbácea (hectáreas)				Vegetación Forestal (hectáreas)
	Conatos		Incendios		Total	Monte Arbolado	Monte No Arbolado			Total Leñoso	Dehesas	Pastizales	Z. Húmedas	Total	
	Nº	%	Nº	%			M. Abierto	Mat. y M.Bajo	Total						
2005	152	62,55%	91	37,45%	243	494	28	805	833	1.327	46	166	0	212	1.539
2006	129	70,11%	55	29,89%	184	664	147	1.624	1.771	2.435	7	2.164	1	2.172	4.607
2007	111	79,29%	29	20,71%	140	58	14	300	313	371	0	477	0	477	849
2008	127	64,47%	70	35,53%	197	90	72	1.092	1.164	1.254	0	206	0	206	1.460
2009	187	71,65%	74	28,35%	261	3.019	31	1.546	1.577	4.596	0	172	0	172	4.768
2010	113	82,48%	24	17,52%	137	28	3	127	130	158	0	66	0	66	224

BURGOS	Número de Siniestros					Vegetación Leñosa (hectáreas)					Vegetación Herbácea (hectáreas)				Vegetación Forestal (hectáreas)
	Conatos		Incendios		Total	Monte Arbolado	Monte No Arbolado			Total Leñoso	Dehesas	Pastizales	Z. Húmedas	Total	
	Nº	%	Nº	%			M. Abierto	Mat. y M.Bajo	Total						
2005	117	62,90%	69	37,10%	186	236	78	250	328	564	5	107	8	120	684
2006	101	68,24%	47	31,76%	148	160	9	96	105	265	0	43	6	49	314
2007	89	78,76%	24	21,24%	113	68	3	36	39	107	0	22	2	24	131
2008	94	70,68%	39	29,32%	133	68	2	302	304	372	0	103	5	107	479
2009	158	72,15%	61	27,85%	219	851	54	181	235	1.086	0	92	2	94	1.181
2010	103	73,57%	37	26,43%	140	236	61	257	318	555	0	264	4	268	823

LEON	Número de Siniestros					Vegetación Leñosa (hectáreas)					Vegetación Herbácea (hectáreas)				Vegetación Forestal (hectáreas)
	Conatos		Incendios		Total	Monte Arbolado	Monte No Arbolado			Total Leñoso	Dehesas	Pastizales	Z. Húmedas	Total	
	Nº	%	Nº	%			M. Abierto	Mat. y M.Bajo	Total						
2005	317	34,46%	603	65,54%	920	2.817	344	12.639	12.983	15.800	149	641	8	798	16.598
2006	193	37,04%	328	62,96%	521	1.152	31	4.702	4.733	5.885	10	333	3	346	6.231
2007	156	40,63%	228	59,38%	384	157	25	2.776	2.801	2.957	12	297	5	314	3.271
2008	191	30,76%	430	69,24%	621	631	115	4.408	4.523	5.153	17	722	0	739	5.893
2009	275	34,38%	525	65,63%	800	2.531	586	10.354	10.940	13.471	13	682	10	705	14.176
2010	129	44,03%	164	55,97%	293	961	397	3.500	3.898	4.859	0	192	0	192	5.050



PALENCIA	Número de Siniestros					Vegetación Leñosa (hectáreas)					Vegetación Herbácea (hectáreas)				Vegetación Forestal (hectáreas)
	Conatos		Incendios		Total	Monte Arbolado	Monte No Arbolado			Total Leñoso	Dehesas	Pastizales	Z. Húmedas	Total	
	Nº	%	Nº	%			M. Abierto	Mat. y M.Bajo	Total						
2005	56	51,85%	52	48,15%	108	516	5	58	63	579	1	21	10	31	610
2006	44	57,14%	33	42,86%	77	91	16	31	47	138	0	15	0	15	153
2007	32	68,09%	15	31,91%	47	9	0	14	14	23	0	30	0	30	53
2008	52	65,82%	27	34,18%	79	83	8	28	37	120	0	63	1	64	184
2009	95	57,58%	70	42,42%	165	225	94	201	295	520	0	54	9	63	583
2010	37	80,43%	9	19,57%	46	11	0	8	9	20	0	6	1	7	27

SALAMANCA	Número de Siniestros					Vegetación Leñosa (hectáreas)					Vegetación Herbácea (hectáreas)				Vegetación Forestal (hectáreas)
	Conatos		Incendios		Total	Monte Arbolado	Monte No Arbolado			Total Leñoso	Dehesas	Pastizales	Z. Húmedas	Total	
	Nº	%	Nº	%			M. Abierto	Mat. y M.Bajo	Total						
2005	297	63,87%	168	36,13%	465	2.129	222	1.152	1.374	3.503	6	283	48	337	3.840
2006	225	76,01%	71	23,99%	296	80	54	114	168	248	3	235	0	239	487
2007	254	77,68%	73	22,32%	327	35	23	853	876	911	1	1.071	0	1.072	1.983
2008	232	74,84%	78	25,16%	310	45	41	209	250	295	105	209	0	314	609
2009	301	69,84%	130	30,16%	431	221	548	1.084	1.632	1.853	4	259	2	264	2.118
2010	194	74,33%	67	25,67%	261	161	89	1.199	1.288	1.449	2	394	0	396	1.844

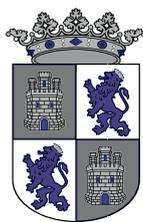
SEGOVIA	Número de Siniestros					Vegetación Leñosa (hectáreas)					Vegetación Herbácea (hectáreas)				Vegetación Forestal (hectáreas)
	Conatos		Incendios		Total	Monte Arbolado	Monte No Arbolado			Total Leñoso	Dehesas	Pastizales	Z. Húmedas	Total	
	Nº	%	Nº	%			M. Abierto	Mat. y M.Bajo	Total						
2005	47	61,84%	29	38,16%	76	29	13	20	33	61	4	80	4	88	149
2006	63	84,00%	12	16,00%	75	9	16	5	20	29	1	14	0	15	44
2007	38	73,08%	14	26,92%	52	4	5	8	13	16	0	696	0	696	713
2008	46	73,02%	17	26,98%	63	916	2	10	12	929	0	81	1	82	1.010
2009	65	83,33%	13	16,67%	78	9	14	3	18	27	0	30	0	30	57
2010	35	79,55%	9	20,45%	44	2	3	6	9	12	11	8	4	23	34



SORIA	Número de Siniestros					Vegetación Leñosa (hectáreas)					Vegetación Herbácea (hectáreas)				Vegetación Forestal (hectáreas)
	Conatos		Incendios		Total	Monte Arbolado	Monte No Arbolado			Total Leñoso	Vegetación Herbácea (hectáreas)				
	Nº	%	Nº	%			M. Abierto	Mat. y M.Bajo	Total		Dehesas	Pastizales	Z. Húmedas	Total	
2005	61	70,93%	25	29,07%	86	111	6	202	208	319	0	47	2	49	368
2006	51	87,93%	7	12,07%	58	14	1	16	17	31	0	2	1	3	34
2007	52	71,23%	21	28,77%	73	8	6	51	56	65	0	34	19	53	118
2008	109	76,22%	34	23,78%	143	30	33	50	83	113	2	45	13	59	172
2009	48	69,57%	21	30,43%	69	145	35	619	654	799	4	141	0	145	943
2010	39	86,67%	6	13,33%	45	2	1	8	9	11	1	8	0	9	20

VALLADOLID	Número de Siniestros					Vegetación Leñosa (hectáreas)					Vegetación Herbácea (hectáreas)				Vegetación Forestal (hectáreas)
	Conatos		Incendios		Total	Monte Arbolado	Monte No Arbolado			Total Leñoso	Vegetación Herbácea (hectáreas)				
	Nº	%	Nº	%			M. Abierto	Mat. y M.Bajo	Total		Dehesas	Pastizales	Z. Húmedas	Total	
2005	42	62,69%	25	37,31%	67	320	1	78	80	400	0	21	1	22	422
2006	27	58,70%	19	41,30%	46	35	10	1	11	46	0	18	7	25	71
2007	32	82,05%	7	17,95%	39	7	4	2	6	13	0	10	0	11	23
2008	33	62,26%	20	37,74%	53	9	8	2	10	19	4	32	0	36	55
2009	67	72,83%	25	27,17%	92	32	17	9	26	58	0	84	2	86	144
2010	43	95,56%	2	4,44%	45	6	1	24	25	31	0	7	0	7	38

ZAMORA	Número de Siniestros					Vegetación Leñosa (hectáreas)					Vegetación Herbácea (hectáreas)				Vegetación Forestal (hectáreas)
	Conatos		Incendios		Total	Monte Arbolado	Monte No Arbolado			Total Leñoso	Vegetación Herbácea (hectáreas)				
	Nº	%	Nº	%			M. Abierto	Mat. y M.Bajo	Total		Dehesas	Pastizales	Z. Húmedas	Total	
2005	259	31,02%	576	68,98%	835	3.114	492	17.363	17.854	20.969	16	1.211	1	1.228	22.197
2006	125	42,81%	167	57,19%	292	1.132	273	1.940	2.213	3.344	6	423	0	429	3.773
2007	143	42,56%	193	57,44%	336	291	13	1.729	1.743	2.034	3	567	15	585	2.619
2008	163	32,93%	332	67,07%	495	617	201	4.229	4.430	5.047	133	982	35	1.150	6.197
2009	235	40,24%	349	59,76%	584	830	150	5.677	5.827	6.657	28	399	4	431	7.088
2010	89	54,94%	73	45,06%	162	123	147	421	568	691	0	148	1	149	840



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000006-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones y ayudas relativas a la Residencia de Ancianos San José, de Fuentesecas (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000006, relativa a subvenciones y ayudas relativas a la Residencia de Ancianos San José, de Fuentesecas (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la petición de documentación P.E. 6-I, presentada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Residencia de Fuentesecas (Zamora).

La Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, no ha concedido ninguna subvención a la Residencia "San José" de Fuentesecas (Zamora) ni para su construcción ni para su mantenimiento.

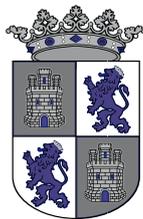
La Gerencia de Servicios Sociales no dispone de plazas concertadas en dicho centro.

4 personas dependientes residentes en ese centro, y que eligieron permanecer en él, recibieron, desde la entrada en vigor de la Ley, prestaciones económicas vinculadas a la prestación del servicio con derecho reconocido en base a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Valladolid, 23 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000007-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de actividades privadas sin ánimo de lucro que solicitaron subvenciones y criterios de selección en la convocatoria de la Orden IYJ/1569/2010, de 11 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000007, relativa a relación de actividades privadas sin ánimo de lucro que solicitaron subvenciones y criterios de selección en la convocatoria de la Orden IYJ/1569/2010, de 11 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0800007, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de actividades privadas sin ánimo de lucro que solicitaron subvenciones y criterios de selección en la convocatoria de la Orden IYJ/1569/2010, de 11 de noviembre.

La Junta de Castilla y León, a través de la entonces Consejería de Interior y Justicia, resolvió la convocatoria objeto de la presente Pregunta Escrita de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, así como, en particular, en la Base 7 de la Orden de convocatoria, en la que se especificaban los criterios de valoración de los proyectos presentados.

En todo caso, la relación nominal de las entidades privadas sin ánimo de lucro que presentaron solicitudes a esta convocatoria y las puntuaciones que obtuvieron cada uno de los proyectos presentados y no excluidos se contiene en Anexo a la presente contestación.

Valladolid, 21 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez



## ANEXO

**RELACIÓN NOMINAL DE TODAS LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) QUE PRESENTARON SOLICITUDES A LA CONVOCATORIA DE LA ORDEN IYJ/1569/2010, DE 11 DE NOVIEMBRE.**

Nº EXPTE			DENOMINACIÓN ENTIDAD
001	ESAL	2011	FEDERACIÓN DE LA MUJER RURAL
002	ESAL	2011	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL
003	ESAL	2011	FUNDACIÓN ORBE ZERO
004	ESAL	2011	FUNDACIÓN ORBE ZERO
005	ESAL	2011	ADEZA (ASOCIACIÓN DE CENTROS ENSEÑANZA DE ZAMORA)
006	ESAL	2011	UNIÓN DE CAMPESINOS DE LÉON (UCCL)
007	ESAL	2011	UNIÓN DE CAMPESINOS DE LÉON (UCCL)
008	ESAL	2011	ASECAL
009	ESAL	2011	ASECAL
010	ESAL	2011	UNIÓN DE PROFESIONALES TRABAJADORES AUTÓNOMOS CASTILLA Y LEÓN
011	ESAL	2011	UNIÓN DE PROFESIONALES TRABAJADORES AUTÓNOMOS CASTILLA Y LEÓN
012	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE MEXICANOS EN CASTILLA Y LEÓN
013	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE MEXICANOS EN CASTILLA Y LEÓN
014	ESAL	2011	FUNDACIÓN ATENEO CULTURAL "JESÚS PEREDA"
015	ESAL	2011	ADICUS (ASOCIACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA SOCIAL)
016	ESAL	2011	ADICUS (ASOCIACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA SOCIAL)
017	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE COLOMBIANOS EN VALLADOLID (ASCOLVA)
018	ESAL	2011	UNIÓN DE CAMPESINOS DE VALLADOLID
019	ESAL	2011	UNIÓN DE CAMPESINOS DE VALLADOLID
020	ESAL	2011	UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN DE PALENCIA
021	ESAL	2011	UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN DE PALENCIA
022	ESAL	2011	UNIÓN DE CAMPESINOS DE SEGOVIA
023	ESAL	2011	UNIÓN DE CAMPESINOS DE SEGOVIA
024	ESAL	2011	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES BÚLGARAS DE CASTILLA Y LEÓN "REY SIMEÓN"
025	ESAL	2011	ASOCIACIÓN CULTURAL "GABRIELA"
026	ESAL	2011	ASOCIACIÓN BURGALESA DE EMPRESAS DE FORMACIÓN



			"ABEF"
027	ESAL	2011	INICIATIVA SOCIAL DE LAS MUJERES (ISMUR)
028	ESAL	2011	INICIATIVA SOCIAL DE LAS MUJERES (ISMUR)
029	ESAL	2011	ACCEM
030	ESAL	2011	ACCEM
031	ESAL	2011	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA (FACLAE-CECAP CASTILLA Y LEÓN)
032	ESAL	2011	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA (FACLAE-CECAP CASTILLA Y LEÓN)
033	ESAL	2011	UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL)
034	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE DOMINICANOS DE CASTILLA Y LEÓN "MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ"
035	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE DOMINICANOS DE CASTILLA Y LEÓN "MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ"
036	ESAL	2011	ASOCIACIÓN UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL.JJAA) ÁVILA
037	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MORAÑA Y TIERRA DE ARÉVALO (ASODEMA)
038	ESAL	2011	ESCUELAS CAMPESINAS DE ÁVILA
039	ESAL	2011	ADACYL
040	ESAL	2011	ADACYL
041	ESAL	2011	ESFORMA S.COOP.
042	ESAL	2011	ESFORMA S.COOP.
043	ESAL	2011	ASOCIACIÓN JÓVENES Y MADRES
044	ESAL	2011	ASOCIACIÓN NUEVA GENTE
045	ESAL	2011	ASOCIACIÓN CULTURAL ESTA ES MI TIERRA Y DANZAS DE PERÚ
046	ESAL	2011	ASOCIACIÓN JÓVENES SOLIDARIOS
047	ESAL	2011	ESPÁVILA, FORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
048	ESAL	2011	ESPÁVILA, FORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
049	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE ECUATORIANOS DE CASTILLA Y LEÓN - AECAL-
050	ESAL	2011	ASOCIACIÓN COLECTIVO LA CALLE
051	ESAL	2011	ASOCIACIÓN COLECTIVO LA CALLE
052	ESAL	2011	FUNDACIÓN RONDILLA
053	ESAL	2011	FUNDACIÓN ADSIS



054	ESAL	2011	ACCIÓN LABORAL
055	ESAL	2011	JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ESPAÑA, EN CASTILLA Y LEÓN (JOCECYL)
056	ESAL	2011	ASRUVA ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL HISPANO-RUMANA EN VALLADOLID
057	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES MARROQUIES
058	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES MARROQUIES
059	ESAL	2011	FUNDACIÓN ADSIS
060	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAMPO DE ÁVILA
061	ESAL	2011	UPA
062	ESAL	2011	ASOCIACIÓN HECHOS
063	ESAL	2011	ASOCIACIÓN HECHOS
064	ESAL	2011	CÁRITAS DIOCESANA DE SEGOVIA
065	ESAL	2011	CÁRITAS DIOCESANA DE SEGOVIA
066	ESAL	2011	AMYCOS, ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA LA COOPERACIÓN SOLIDARIA
067	ESAL	2011	FUNDACIÓN NIDO MARIANO RODRÍGUEZ
068	ESAL	2011	FUNDACIÓN NIDO MARIANO RODRÍGUEZ
069	ESAL	2011	ASOCIACIÓN EQUALITAS
070	ESAL	2011	ASOCIACIÓN EQUALITAS
071	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PUENTE VIDA
072	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PUENTE VIDA
073	ESAL	2011	FEDERACIÓN REGIONAL CASTILLA Y LEÓN ACOGE DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES
074	ESAL	2011	FEDERACIÓN REGIONAL CASTILLA Y LEÓN ACOGE DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES
075	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA DE SALAMANCA
076	ESAL	2011	ASOCIACIÓN CASA DE ARGENTINOS EN SALAMANCA
077	ESAL	2011	ASOCIACIÓN ASEMCAN
078	ESAL	2011	ASOCIACIÓN ASEMCAN



079	ESAL	2011	CENTRO ASISTENCIAL MADRES SOLTERAS. INSTITUTO SECULAR CRUZADA EVANGÉLICA
080	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO BUENOS AIRES (ASDECOBA)
081	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO BUENOS AIRES (ASDECOBA)
082	ESAL	2011	ASOCIACIÓN CIUDAD DE BAHÍA
083	ESAL	2011	ASOCIACIÓN BERCIANA DE DOMINICANOS Y AMIGOS (ABEDA)
084	ESAL	2011	ADEME (ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE MIRANDA DE EBRO Y COMARCA)
085	ESAL	2011	ADEME (ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE MIRANDA DE EBRO Y COMARCA)
086	ESAL	2011	FEDERACIÓN PROV ASOC VECINOS Y CONSUMIDORES VALLADOLID "ANTONIO MACHADO"
087	ESAL	2011	ASOCIACIÓN EL CARBAYAL
088	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS BERCIANAS
089	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS BERCIANAS
090	ESAL	2011	ASOCIACIÓN ESCUELAS CAMPESINAS DE SALAMANCA
091	ESAL	2011	AETICAL (Federación de Asoc. De Empresas de tecnologías de la información, comunicaciones y electrónica de Castilla y León)
092	ESAL	2011	CÁRITAS DIOCESANA DE LEÓN
093	ESAL	2011	CÁRITAS DIOCESANA DE LEÓN
094	ESAL	2011	ASOCIACIÓN VALPONASCA
095	ESAL	2011	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL PARA LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES DE LEÓN IBN KHALDUN
096	ESAL	2011	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL PARA LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES DE LEÓN IBN KHALDUN
097	ESAL	2011	ASOCIACIÓN HISPANO ARGENTINA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO Y ASOCIACIONES DE INMIGRANTES DE LEÓN
098	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE ZAMORA
099	ESAL	2011	CENTRO NEMESIANO ZAMORA JOVEN
100	ESAL	2011	ASOCIACIÓN ZAMORANA DE INTERÉS GENERAL
101	ESAL	2011	ASOCIACIÓN MUJERES EN IGUALDAD DE ZAMORA
102	ESAL	2011	ASOCIACIÓN MUJERES EN IGUALDAD DE ZAMORA



103	ESAL	2011	HOSPITALIDAD NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE VALLADOLID
104	ESAL	2011	ONL-DHEFI-(DESARROLLO HUMANO POR LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN)
105	ESAL	2011	FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES DON BOSCO DE CASTILLA Y LEÓN
106	ESAL	2011	FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES DON BOSCO DE CASTILLA Y LEÓN
107	ESAL	2011	UCCL SORIA (UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN)
108	ESAL	2011	UCCL SORIA (UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN)
109	ESAL	2011	ASOCIACIÓN BG ROSA
110	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO PUENTE DE VIDA
111	ESAL	2011	FUNDACIÓN CAUCE
112	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN HISPANO BÚLGARA
113	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN HISPANO BÚLGARA
114	ESAL	2011	CÁRITAS DIOCESANA DE BURGOS
115	ESAL	2011	COLECTIVO PARA EL DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS
116	ESAL	2011	FUNDACIÓN LA FUENTE, FUNDACIÓN DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL, TRABAJO Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
117	ESAL	2011	FUNDACIÓN LA FUENTE, FUNDACIÓN DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL, TRABAJO Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
118	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA CIENCIA Y EL MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN -AFOCCIIMACyL-
119	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA CIENCIA Y EL MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN -AFOCCIIMACyL-
120	ESAL	2011	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
121	ESAL	2011	ASOCIACIÓN JUVENIL ASJUPROCAL
122	ESAL	2011	ASOCIACIÓN JUVENIL ASJUPROCAL
123	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PACTO ANDINO
124	ESAL	2011	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE PONFERRADA
125	ESAL	2011	ASOLABIER ASOCIACIÓN DE LATINOAMERICANOS DEL BIERZO
126	ESAL	2011	ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD POPULAR DE PALENCIA "REY ALFONSO VIII"
127	ESAL	2011	ADEPRO



128	ESAL	2011	ADEPRO
129	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PRISMAS DEL MUNDO
130	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE SALAMANCA PLAZA MAYOR
131	ESAL	2011	CAVECAL CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE CASTILLA Y LEÓN
132	ESAL	2011	CAVECAL CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE CASTILLA Y LEÓN
133	ESAL	2011	ASOCIACIÓN RED ÍNCOLA
134	ESAL	2011	ASOCIACIÓN RED ÍNCOLA
135	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA RONDILLA"
136	ESAL	2011	ASOCIACIÓN NUEVO PRESENTE
137	ESAL	2011	ASOCIACIÓN NUEVO PRESENTE
138	ESAL	2011	ASOCIACIÓN INTERCULTURAL JUVENIL "RIGOBERTA MENCHU"
139	ESAL	2011	ASOCIACIÓN INTERCULTURAL JUVENIL "RIGOBERTA MENCHU"
140	ESAL	2011	FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE INMIGRANTES DE CASTILLA Y LEÓN -FRADICYL-
141	ESAL	2011	ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA
142	ESAL	2011	ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA
143	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PARA PERSONAS DEPENDIENTES GRAN CAPITAN
144	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PARA PERSONAS DEPENDIENTES GRAN CAPITAN
145	ESAL	2011	IDESOL ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL Y LABORAL DE SALAMANCA
146	ESAL	2011	IDESOL ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL Y LABORAL DE SALAMANCA



147	ESAL	2011	ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL E INTERTERRITORIAL DE LOS AUTONOMOS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE CASTILLA Y LEÓN
148	ESAL	2011	ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL E INTERTERRITORIAL DE LOS AUTONOMOS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE CASTILLA Y LEÓN
149	ESAL	2011	CÁRITAS DIOCESANA DE SALAMANCA
150	ESAL	2011	CÁRITAS DIOCESANA DE SALAMANCA
151	ESAL	2011	FUNDACIÓN CAUCE
152	ESAL	2011	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS DE MARÍA INMACULADA
153	ESAL	2011	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS DE MARÍA INMACULADA
154	ESAL	2011	ASAIN-VALLADOLID ASOCIACIÓN DE AYUDA AL INMIGRANTE
155	ESAL	2011	ASAIN-VALLADOLID ASOCIACIÓN DE AYUDA AL INMIGRANTE
156	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL "AFIS CYL"
157	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL "AFIS CYL"
158	ESAL	2011	ASOCIACIÓN CENTROS MENESIANOS DE CASTILLA Y LEÓN
159	ESAL	2011	ASOCIACIÓN APRA
160	ESAL	2011	ASOCIACIÓN APRA
161	ESAL	2011	ASOCIACIÓN AGRARIA- ASAJA ÁVILA
162	ESAL	2011	ASOCIACIÓN AGRARIA- ASAJA ÁVILA
163	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL DE ÁVILA (AMFAR ÁVILA)
164	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL DE ÁVILA (AMFAR ÁVILA)
165	ESAL	2011	ATALAYA INTERCULTURAL
166	ESAL	2011	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA DOÑA SANCHA
167	ESAL	2011	JUVEHOYO
168	ESAL	2011	COMITÉ AUTONÓMICO DE ENTIDADES DE REPRESENTANTES DE MINUSVÁLIDOS EN CASTILLA Y LEÓN -CERMI CYL
169	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN (ACEMP)



170	ESAL	2011	ASOCIACIÓN DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN (ACEMP)
171	ESAL	2011	UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN - ZAMORA
172	ESAL	2011	CRUZ ROJA CASTILLA Y LEÓN
173	ESAL	2011	CRUZ ROJA CASTILLA Y LEÓN
174	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA MUJER
175	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA MUJER
176	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CULTURA CHINA (AICC)
177	ESAL	2011	FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN
178	ESAL	2011	ATIM (ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES INMIGRANTES MARROQUÍES)
179	ESAL	2011	ASOCIACIÓN HISPANOBÚLGARA DE CASTILLA Y LEÓN
180	ESAL	2011	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CULTURA CHINA (AICC)

**PUNTUACIONES OBTENIDAS POR CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE CONCURRIERON A LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES.**

**SOLICITUDES QUE OBTIENEN SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD I  
-PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN-**

<b>Nº EXPTE.</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
014	FUNDACIÓN ATENEO CULTURAL "JESÚS PEREDA"	<b>6,10</b>
024	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES BÚLGARAS DE CASTILLA Y LEÓN "REY SIMEÓN"	<b>6,40</b>
029	ACCEM	<b>7,30</b>
053	FUNDACIÓN ADSIS	<b>7,30</b>



057	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES MARROQUIES	6,70
064	CÁRITAS DIOCESANA DE SEGOVIA	6,10
067	FUNDACIÓN NIDO MARIANO RODRÍGUEZ	6,70
071	ASOCIACIÓN PUENTE VIDA	7,30
073	FEDERACIÓN REGIONAL CASTILLA Y LEÓN ACOGE DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES	6,40
079	CENTRO ASISTENCIAL MADRES SOLTERAS. INSTITUTO SECULAR CRUZADA EVANGÉLICA	6,10
095	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL PARA LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES DE LEÓN IBN KHALDUN	7,60
097	ASOCIACIÓN HISPANO ARGENTINA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO Y ASOCIACIONES DE INMIGRANTES DE LEÓN	6,40
101	ASOCIACIÓN MUJERES EN IGUALDAD DE ZAMORA	6,40
110	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO PUENTE DE VIDA	6,40
133	ASOCIACIÓN RED ÍNCOLA	7,00
151	FUNDACIÓN CAUCE	5,50
154	ASAIN-VALLADOLID ASOCIACIÓN DE AYUDA AL INMIGRANTE	7,00
172	CRUZ ROJA CASTILLA Y LEÓN	6,70
178	ATIM (ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES INMIGRANTES MARROQUÍES)	5,30

## SOLICITUDES QUE OBTIENEN SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD II -EDUCACIÓN-

Nº EXPTE.	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN
009	ASECAL	6,90
025	ASOCIACIÓN CULTURAL "GABRIELA"	5,70
030	ACCEM	7,50



037	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MORAÑA Y TIERRA DE ARÉVALO (ASODEMA)	<b>6,90</b>
051	ASOCIACIÓN COLECTIVO LA CALLE	<b>6,60</b>
058	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES MARROQUIES	<b>7,50</b>
070	ASOCIACIÓN EQUALITAS	<b>5,00</b>
072	ASOCIACIÓN PUENTE VIDA	<b>5,70</b>
074	FEDERACIÓN REGIONAL CASTILLA Y LEÓN ACOGE DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES	<b>5,70</b>
093	CÁRITAS DIOCESANA DE LEÓN	<b>6,00</b>
094	ASOCIACIÓN VALPONASCA	<b>5,10</b>
111	FUNDACIÓN CAUCE	<b>6,90</b>
114	CÁRITAS DIOCESANA DE BURGOS	<b>6,30</b>
134	ASOCIACIÓN RED ÍNCOLA	<b>6,90</b>
137	ASOCIACIÓN NUEVO PRESENTE	<b>7,50</b>
153	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS DE MARÍA INMACULADA	<b>6,90</b>
155	ASAIN-VALLADOLID ASOCIACIÓN DE AYUDA AL INMIGRANTE	<b>7,20</b>
173	CRUZ ROJA CASTILLA Y LEÓN	<b>6,30</b>

**SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN  
MÍNIMA EXIGIDA PARA SER OBJETO DE SUBVENCIÓN EN LA  
MODALIDAD I  
-PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN-**

<b>Nº EXPTE</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PUNTUACION</b>
001	FEDERACIÓN DE LA MUJER RURAL	<b>5,10</b>
006	UNIÓN DE CAMPESINOS DE LEÓN (UCCL)	<b>2,10</b>
008	ASECAL	<b>5,00</b>



010	UNIÓN DE PROFESIONALES TRABAJADORES AUTÓNOMOS CASTILLA Y LEÓN	<b>2,10</b>
012	ASOCIACIÓN DE MEXICANOS EN CASTILLA Y LEÓN	<b>3,90</b>
016	ADICUS (ASOCIACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA SOCIAL)	<b>2,80</b>
018	UNIÓN DE CAMPESINOS DE VALLADOLID	<b>4,70</b>
027	INICIATIVA SOCIAL DE LAS MUJERES (ISMUR)	<b>3,25</b>
031	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA (FACLAE-CECAP CASTILLA Y LEÓN)	<b>3,60</b>
043	ASOCIACIÓN JÓVENES Y MADRES	<b>4,10</b>
045	ASOCIACIÓN CULTURAL ESTA ES MI TIERRA Y DANZAS DE PERÚ	<b>2,20</b>
047	ESPÁVILA, FORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	<b>4,70</b>
050	ASOCIACIÓN COLECTIVO LA CALLE	<b>5,00</b>
055	JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ESPAÑA, EN CASTILLA Y LEÓN (JOCECYL)	<b>2,20</b>
056	ASRUVA ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL HISPANO-RUMANA EN VALLADOLID	<b>3,80</b>
061	UPA	<b>0,40</b>
062	ASOCIACIÓN HECHOS	<b>3,00</b>
066	AMYCOS, ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA LA COOPERACIÓN SOLIDARIA	<b>3,80</b>
069	ASOCIACIÓN EQUALITAS	<b>5,10</b>
076	ASOCIACIÓN CASA DE ARGENTINOS EN SALAMANCA	<b>4,50</b>
077	ASOCIACIÓN ASEMCAN	<b>1,50</b>



080	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO BUENOS AIRES (ASDECOBA)	<b>3,10</b>
084	ADEME (ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE MIRANDA DE EBRO Y COMARCA)	<b>1,20</b>
088	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS BERCIANAS	<b>0,80</b>
090	ASOCIACIÓN ESCUELAS CAMPESINAS DE SALAMANCA	<b>1,15</b>
091	AETICAL (Federación de Asoc. De Empresas de tecnologías de la información, comunicaciones y electrónica de Castilla y León)	<b>3,10</b>
098	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE ZAMORA	<b>1,40</b>
099	CENTRO NEMESIANO ZAMORA JOVEN	<b>1,40</b>
105	FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES DON BOSCO DE CASTILLA Y LEÓN	<b>4,10</b>
112	ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN HISPANO BÚLGARA	<b>3,40</b>
120	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	<b>5,20</b>
121	ASOCIACIÓN JUVENIL ASJUPROCAL	<b>1,60</b>
123	ASOCIACIÓN PACTO ANDINO	<b>1,80</b>
124	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE PONFERRADA	<b>4,30</b>
127	ADEPRO	<b>1,20</b>
129	ASOCIACIÓN PRISMAS DEL MUNDO	<b>1,10</b>
131	CAVECAL CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE CASTILLA Y LEÓN	<b>4,10</b>
135	ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA RONDILLA"	<b>2,80</b>
136	ASOCIACIÓN NUEVO PRESENTE	<b>3,40</b>



138	ASOCIACIÓN INTERCULTURAL JUVENIL "RIGOBERTA MENCHU"	<b>4,50</b>
143	ASOCIACIÓN PARA PERSONAS DEPENDIENTES GRAN CAPITAN	<b>2,50</b>
145	IDESOL ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL Y LABORAL DE SALAMANCA	<b>0,80</b>
149	CÁRITAS DIOCESANA DE SALAMANCA	<b>4,70</b>
152	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS DE MARÍA INMACULADA	<b>5,15</b>
156	ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL "AFIS CYL"	<b>1,25</b>
159	ASOCIACIÓN APRA	<b>1,80</b>
163	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL DE ÁVILA (AMFAR ÁVILA)	<b>1,80</b>
167	JUVEHOYO	<b>0,50</b>
174	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA MUJER	<b>1,05</b>
176	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CULTURA CHINA (AICC)	<b>0,95</b>

**SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN  
MÍNIMA EXIGIDA PARA SER OBJETO DE SUBVENCIÓN EN LA  
MODALIDAD II  
-EDUCACIÓN-**

<b>Nº EXPTE</b>	<b>DENOMINACIÓN ENTIDAD</b>	<b>PUNTUACION</b>
002	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL	<b>4,50</b>
005	ADEZA (ASOCIACIÓN DE CENTROS ENSEÑANZA DE ZAMORA)	<b>1,60</b>
011	UNIÓN DE PROFESIONALES TRABAJADORES AUTÓNOMOS CASTILLA Y LEÓN	<b>1,90</b>
013	ASOCIACIÓN DE MEXICANOS EN CASTILLA Y LEÓN	<b>3,80</b>



015	ADICUS (ASOCIACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA SOCIAL)	<b>2,70</b>
020	UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN DE PALENCIA	<b>1,80</b>
022	UNIÓN DE CAMPESINOS DE SEGOVIA	<b>4,40</b>
028	INICIATIVA SOCIAL DE LAS MUJERES (ISMUR)	<b>1,00</b>
032	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA (FACLAE-CECAP CASTILLA Y LEÓN)	<b>3,20</b>
033	UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL)	<b>4,80</b>
035	ASOCIACIÓN DE DOMINICANOS DE CASTILLA Y LEÓN "MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ"	<b>1,15</b>
040	ADACYL	<b>1,50</b>
044	ASOCIACIÓN NUEVA GENTE	<b>1,15</b>
048	ESPÁVILA, FORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	<b>4,30</b>
052	FUNDACIÓN RONDILLA	<b>2,40</b>
054	ACCIÓN LABORAL	<b>3,70</b>
059	FUNDACIÓN ADSIS	<b>2,60</b>
060	ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAMPO DE ÁVILA	<b>2,70</b>
063	ASOCIACIÓN HECHOS	<b>3,40</b>
065	CÁRITAS DIOCESANA DE SEGOVIA	<b>4,70</b>
068	FUNDACIÓN NIDO MARIANO RODRÍGUEZ	<b>4,30</b>
078	ASOCIACIÓN ASEMCA	<b>1,00</b>
081	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO BUENOS AIRES (ASDECOBA)	<b>2,30</b>
085	ADEME (ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE MIRANDA DE EBRO Y COMARCA)	<b>1,10</b>
089	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS BERCIANAS	<b>0,70</b>
096	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL PARA LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES DE LEÓN IBN KHALDUN	<b>4,90</b>
100	ASOCIACIÓN ZAMORANA DE INTERÉS GENERAL	<b>2,80</b>
102	ASOCIACIÓN MUJERES EN IGUALDAD DE ZAMORA	<b>4,95</b>
106	FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES DON BOSCO DE CASTILLA Y LEÓN	<b>4,20</b>
108	UCCL SORIA (UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN)	<b>0,40</b>
113	ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN HISPANO BÚLGARA	<b>3,20</b>

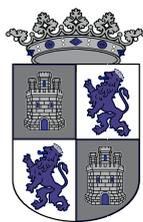


117	FUNDACIÓN LA FUENTE, FUNDACIÓN DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL, TRABAJO Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	<b>2,70</b>
119	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA CIENCIA Y EL MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN -AFOCCIMACyL-	<b>1,85</b>
122	ASOCIACIÓN JUVENIL ASJUPROCAL	<b>3,90</b>
126	ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD POPULAR DE PALENCIA "REY ALFONSO VIII"	<b>3,70</b>
128	ADEPRO	<b>0,60</b>
132	CAVECAL CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE CASTILLA Y LEÓN	<b>4,60</b>
139	ASOCIACIÓN INTERCULTURAL JUVENIL "RIGOBERTA MENCHU"	<b>4,10</b>
142	ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA	<b>2,80</b>
144	ASOCIACIÓN PARA PERSONAS DEPENDIENTES GRAN CAPITAN	<b>2,50</b>
146	IDESOL ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL Y LABORAL DE SALAMANCA	<b>0,70</b>
150	CÁRITAS DIOCESANA DE SALAMANCA	<b>4,30</b>
157	ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL "AFIS CYL"	<b>0,85</b>
158	ASOCIACIÓN CENTROS MENESIANOS DE CASTILLA Y LEÓN	<b>2,20</b>
160	ASOCIACIÓN APRA	<b>2,40</b>
162	ASOCIACIÓN AGRARIA- ASAJA ÁVILA	<b>2,40</b>
164	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL DE ÁVILA (AMFAR ÁVILA)	<b>2,40</b>
165	ATALAYA INTERCULTURAL	<b>3,00</b>
170	ASOCIACIÓN DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN (ACEMP)	<b>0,75</b>
175	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA MUJER	<b>0,90</b>
177	FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN	<b>3,00</b>
180	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CULTURA CHINA (AICC)	<b>0,95</b>



**EL RESTO DE LAS SOLICITUDES HAN SIDO EXCLUIDAS POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

- el proyecto no persigue los objetivos de la modalidad a la que lo presentan
- el solicitante no aporta la documentación requerida
- el solicitante no reúne la condición de posible beneficiario
- presenta la solicitud fuera del plazo permitido en la convocatoria.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000011-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a concurso de una clínica de Valladolid para atender a pacientes abulenses enmarcados dentro del concierto marco que mantiene la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, PE/000011, relativa a concurso de una clínica de Valladolid para atender a pacientes abulenses enmarcados dentro del concierto marco que mantiene la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800011-I, formulada por D. Fernando Rodero García, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre tratamientos de radioterapia a pacientes abulenses y coste anual de los concursos en Valladolid, Salamanca, Talavera y Madrid.

El día 13 de junio se publicó una Resolución de 30 de mayo de la Gerencia de Salud del área de Ávila licitando, por procedimiento abierto, la contratación de la gestión del servicio público de la prestación de asistencia sanitaria de radioterapia a los pacientes de SACyL de la provincia de Ávila, con un plazo de ejecución de un año, y una previsión de tratamiento de 113 pacientes, sin que en esa convocatoria apareciera el nombre de ningún centro sanitario ni área geográfica, ya que sería adjudicado a la mejor oferta.

Por Resolución de 11 de agosto de la Gerencia de Salud del Área de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 25 del mismo mes, se adjudica el citado contrato a la empresa Hospital de Madrid S. A., por un importe de 257.339,35 €.

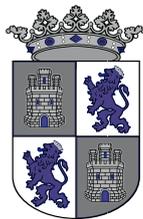


El contrato de Talavera está firmado por dos años, con un máximo de 178 pacientes, de los que en 2010 han sido atendidos 40, con un coste de 263.097,91 €, abonados por procedimiento terapéutico completo, no por sesiones. No existen pacientes atendidos a través de ningún tipo de contrato en Salamanca, donde se resuelven mediante recursos propios, y Madrid.

Valladolid, 20 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000012-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividades de tala y desbroce y apertura de caminos en la zona del camping "El Folgoso" del Lago de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000012, relativa a actividades de tala y desbroce y apertura de caminos en la zona del camping "El Folgoso" del Lago de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2011.

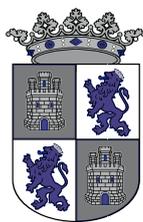
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800012, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a tala de árboles y desbroce de vegetación en el camping de "El Folgoso" en el Lago de Sanabria.

En la documentación que se adjunta como contestación a la P.D. 0800001, formulada el 24 de junio por el mismo Procurador, se da cumplida y documentada respuesta a las cuestiones que en esta P.E. se preguntan.

Valladolid, 12 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000013-02, PE/000014-02, PE/000015-02 y PE/000016-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000013, PE/000014, PE/000015 y PE/000016, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
PE/000013	Entidades que han recibido financiación para el desarrollo de actividades de voluntariado y su contenido para 2011.
PE/000014	Entidades que han recibido financiación para el desarrollo de actividades de voluntariado y su contenido para 2010.
PE/000015	Entidades que han recibido financiación para el desarrollo de actividades de voluntariado y su contenido para 2009.
PE/000016	Entidades que han recibido financiación para el desarrollo de actividades de voluntariado y su contenido para 2008.



Contestación a la petición de documentación P.E. 13-I, 14-I, 15-I y 16-I presentada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre actividades de voluntariado.

A pesar de la supresión del Plan Estatal de Voluntariado, la Junta de Castilla y León ha mantenido la programación anual de voluntariado y las corporaciones locales reciben financiación para actividades de voluntariado a través del Acuerdo de Cofinanciación de los servicios sociales y prestaciones sociales básicas con las corporaciones locales.

Las entidades que han recibido financiación para el desarrollo de actividades de voluntariado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 son:

- A. CONTRA LA LEUCEMIA Y ENFERMEDADES DE LA SANGRE-ASCOL (SA)
- A. DE AYUDA A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES Y VIOLENCIA DOMÉSTICA-ADAVAS (LE)
- A. ESTARIVEL (Desarrollo Social y Actividades Educativas) (REGIONAL)
- A. JUVENIL DON BOSCO (PA)
- A. NUEVOS HORIZONTES (PA)
- A. PALENTINA DE MUJERES PARA LA DEMOCRACIA
- A. PALENTINA DE MUJERES PARA LA DEMOCRACIA
- A. SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO-S.E.D (LE)
- A. ZAMORANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE
- A. ZAMORANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (AZDEM)
- A.COMISION CATÓLICA ESPAÑOLA PARA LAS MIGRACIONES-ACCEM (LE)
- A.DIOCESANA DE TIEMPO LIBRE (PA)
- ACCEM (VA)
- ACLAD DE PALENCIA
- ACLAD DE PALENCIA
- ADSIS (REGIONAL)
- ALBOR (VA)
- ALCLES (LE)
- ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA-YMCA ESPAÑA (SA)
- ARFACYL (REGIONAL)
- ASAIN (VA)
- ASDE-EXPLORADORES (REGIONAL)
- ASECAL (REGIONAL)



ASOCIACIÓN ADAVAS (LE)  
ASOCIACIÓN AMANECER (BU)  
ASOCIACIÓN CAMINANTES (SG)  
ASOCIACIÓN CARACOL (LE)  
ASOCIACIÓN CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL (SG)  
ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA DEMOCRACIA (PA)  
ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO LA ROCA (REGIONAL)  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER DE PALENCIA  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER DE VALLADOLID  
ASOCIACIÓN FAMILIAR LA RONDILLA (VA)  
ASOCIACIÓN INICITATIVAS DE TRABAJO SOCIAL "LUIS VIVES" (LE)  
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA MUJER "LA RUEDA" (BU)  
ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE PALENCIA  
ASOCIACIÓN SAN VICENTE DE PAUL (VA)  
ASPAYM CASTILLA Y LEÓN (REGIONAL)  
AYUNTAMIENTO DE ÁVILA  
AYUNTAMIENTO DE BURGOS  
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO  
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO  
AYUNTAMIENTO DE LEÓN  
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA  
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DE RABANEDO  
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA  
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA  
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA  
AYUNTAMIENTO DE SORIA  
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID  
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO  
AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO  
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA  
AZACAN SERSO (REGIONAL)  
BANCO DE ALIMENTOS DE PALENCIA  
BURGOS ACOGE



C.D.R. CARRIÓN DE LOS CONDES  
C.D.R. DE CARRIÓN Y UCIEZA  
C.D.R. EL SEQUILLO (VA)  
CARITAS DIOCESANA DE ASTORGA (LE)  
CARITAS DIOCESANA DE CASTILLA Y LEÓN  
CARITAS DIOCESANA DE PALENCIA  
CARITAS DIOCESANA DE VALLADOLID  
CARITAS DIOCESANA DE ZAMORA  
CASA ESCUELA SANTIAGO UNO (REGIONAL)  
CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DE CUÉLLAR (GERENCIA TERRITORIAL DE SEGOVIA)  
CENTRO JUVENIL TRASCAMPUS (ZA)  
CENTRO MUNICIPAL DE ACCIÓN VOLUNTARIA Y COOPERACIÓN (LE)  
CENTRO REGIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS DEL HOSPITAL LOS MONTALVOS (SA)  
CLUB DE OCIO Y ACTIVIDAD FÍSICA (COAF) (REGIONAL)  
COCEMFE CASTILLA Y LEÓN  
COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA (PA)  
COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE ZAMORA  
COSOCIAL (VA)  
CRUZ ROJA (LE)  
CRUZ ROJA (PA)  
CRUZ ROJA (VA)  
CRUZ ROJA AUTONÓMICA  
DESOD-DESARROLLO Y SOLIDARIDAD (VA)  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA



ESCUELA DE CIRCO SANTIAGO UNO (REGIONAL)  
ESCUELA DIOCESANA DE EDUCADORES DE JUVENTUD (BU)  
FEAPS CYL (REGIONAL)  
FEDERACIÓN ASPACE CASTELLANO LEONESA (REGIONAL)  
FEDERACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES-  
FEAFES C. y L. (REGIONAL)  
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO DE CASTILLA  
Y LEÓN-FAPAS CYL (REGIONAL)  
FEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN  
FEDERACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER-AFACAYLE (REGIONAL)  
FEDERACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE SEGOVIA  
FEDERACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO (REGIONAL)  
FEDERACIÓN POLIDEPORTIVA DE DISCAPACITADOS DE CASTILLA Y LEÓN-  
FECLEDMI (REGIONAL)  
FUNDACIÓN ADSIS (REGIONAL)  
FUNDACIÓN ALDABA-PROYECTO HOMBRE (VA)  
FUNDACIÓN CANDEAL-PROYECTO HOMBRE (BU)  
FUNDACIÓN CAUCE (REGIONAL)  
FUNDACIÓN EDADE (SA)  
FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR (REGIONAL)  
FUNDACIÓN OXÍGENO (REGIONAL)  
FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN (PA)  
FUNDACIÓN TUTELAR CASTELLANO LEONESA DE DEFICIENTES MENTALES  
(REGIONAL)  
FUNDACIÓN TUTELAR FECLEM (REGIONAL)  
HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN (PA)  
IC INICIATIVAS, S. COOP. MAD  
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR-LIGA ZAMORANA  
PLATAFORMA ABULENSE DEL VOLUNTARIADO-VOLUNTÁVILA  
PLATAFORMA DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE LEÓN  
PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE BURGOS  
PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE LEÓN  
PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE SEGOVIA  
PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE SORIA



PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE SORIA  
PLATAFORMA PROVINCIAL DE VOLUNTARIADO DE PALENCIA  
PROCOMAR-VALLADOLID ACOGE  
RED DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE SALAMANCA  
RED INCOLA (VA)  
SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL (VA)  
TELÉFONO DE LA ESPERANZA (REGIONAL)  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
VOLUNTARIADO VICENCIANO DE VALLADOLID

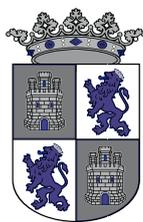
Los programas financiados abordaron contenidos relacionados con las siguientes temáticas:

- Información y captación de voluntarios.
- Formación del voluntariado.
- Programas de divulgación y sensibilización.
- Acciones de promoción de la solidaridad.
- Realización de programas de apoyo a colectivos: acompañamiento, personas con discapacidad, apoyo en centros escolares, personas mayores, enfermos de Alzheimer, menores,...
- Encuentros de voluntarios.
- Realización de materiales de formación.
- Promoción de la igualdad.

Valladolid, 23 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000017-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a estancias temporales en centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000017, relativa a estancias temporales en centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Informe relativo a la PE 17, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación con las plazas de estancias temporales en centros residenciales para personas mayores.

Todas las plazas propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales pueden ser ocupadas en régimen de estancia temporal, en función de su disponibilidad en cada momento.

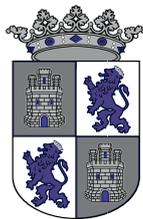
Además, el Decreto 56/2001, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores, dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos. Establece en su Artículo 22 que las plazas que queden vacantes por ausencia autorizada del usuario podrán ser ocupadas para el servicio de estancias temporales.

En 2010 la duración media fue de 46 días.

Valladolid, 17 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000018-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a conciertos para la atención de enfermos de Alzheimer, cuantía y número de plazas concertadas en 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000018, relativa a conciertos para la atención de enfermos de Alzheimer, cuantía y número de plazas concertadas en 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Informe relativo a la PE 18-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación al concierto de plazas de Alzheimer y a la subvención del mantenimiento de plazas y programas para la atención de enfermos de Alzheimer en el año 2010.

Los programas desarrollados por las asociaciones que atienden a personas con Alzheimer y otras demencias contribuyen a cubrir las necesidades de las personas enfermas y de sus familias por lo que la Junta de Castilla y León considera importante dar continuidad a las acciones que se vienen desarrollando en los ámbitos urbano y rural, a pesar de la desaparición de Plan Gerontológico por parte del Gobierno de la Nación, que supuso un recorte en la atención a estas personas de 6,1 M€. En el año 2009 se realizaron los siguientes programas:

- Información y asesoramiento.
- Promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.
- Apoyo a familias y respiro familiar.
- Sensibilización.
- Calidad de los servicios.



Se subvencionó el mantenimiento de estos programas para la atención de los enfermos de Alzheimer a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ÁVILA con un total de 47.344,62 €, a la ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ARÉVALO Y COMARCA - AFA ARÉVALO Y COMARCA con un total de 20.062,65 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER CEBREROS con un total de 11.360,12 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFABUR) con un total de 74.513,70 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BELORADO con un total de 12.802,12 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y PROBLEMAS NEUROLÓGICOS DERIVADOS DE LA EDAD - AFAMER con un total de 33.833,42 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE MIRANDA DE EBRO (AFAMI) con un total de 36.002,92 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LA RIBERA (AFAR) con un total de 28.428,92 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LEÓN - AFA LEÓN con un total de 111.706,06 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER DE ASTORGA con un total de 33.704 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA BAÑEZA Y COMARCA con un total de 25.604,25 €, a la ASOCIACIÓN ALZHEIMER BIERZO con un total de 65.102,12 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE CISTIerna con un total de 14.068,25 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SANTA MARINA DEL REY con un total de 17.673,25 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPOLO (AFADEVA) con un total de 22.055,85 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS LACIANA con un total de 11.184,25 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE PALENCIA - AFA PALENCIA con un total de 56.891,85 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE GUARDO (AFA GUARDO) con un total de 19.836,25 €, a la ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER - AFA con un total de 98.194,51 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BÉJAR Y COMARCA - AFABECO con un total de 32.814,25 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE SEGOVIA con un total de 33.819,62 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA con un total de 62.859,85 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER DE VALLADOLID con un total de 41.960,57 €, Íscar con un total de 19.836,25 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LAGUNA (AFALA) con un total de 15.871,12 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER MEDINA DEL CAMPO "AFAMEC" con un total de 38.400,57 €, ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER en Zamora con un total de 52.775,57 €, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE BENAVENTE con un total de 28.730,32 € y a la FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS ENFERMOS ALZHEIMER DE CASTILLA Y LEÓN (AFACAYLE) con un total de 145.408,62 €.



En el año 2010 se cambia el modelo de financiación para el mantenimiento de plazas de estancias diurnas de las Asociaciones de Enfermos de Alzheimer y se acuerda con ellas la financiación de estas plazas mediante concierto o por el método previsto en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia:

- A la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ÁVILA se le financiaron 20 plazas durante el 2010 por un total de 15.798,58 €.
- A la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y PROBLEMAS NEUROLÓGICOS DERIVADOS DE LA EDAD - AFAMER se le financiaron 15 plazas durante el 2010 por un total de 55.090,57 €.
- A la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER DE ASTORGA se le financiaron 20 plazas durante el 2010 por un total de 7.708,65 €.
- A la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SANTA MARINA DEL REY se le financiaron 27 plazas durante el 2010 por un total de 109.622,10 €.
- A la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPOLO (FADEVA) se le financiaron 15 plazas durante el 2010 por un total de 61.825,46 €.
- A la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA se le financiaron 15 plazas durante el 2010 por un total de 72.921,47 €.
- A la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER MEDINA DEL CAMPO "AFAMEC" o se le financiaron 10 plazas durante el 2010 por un total de 28.196,61 €.

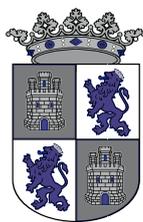
Además, se financiaron conciertos de plazas de estancias diurnas con otras entidades para la atención a personas con Alzheimer y otras demencias por un total de 2.587.630,17 €.

Así mismo, en el año 2010 se concedieron un total de 1.318.606,63 € en prestaciones económicas vinculadas al servicio de estancias diurnas a las personas afectadas por Alzheimer u otras demencias que eligieron esta modalidad de servicio previsto en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Valladolid, 23 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000019-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a conciertos para la atención de enfermos de Alzheimer, cuantía y número de plazas concertadas en 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000019, relativa a conciertos para la atención de enfermos de Alzheimer, cuantía y número de plazas concertadas en 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Informe relativo a la PE 019-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación al concierto de plazas de Alzheimer y a la subvención del mantenimiento de plazas y programas para la atención de enfermos de Alzheimer en el año 2009.

Los programas desarrollados por las asociaciones que atienden a personas con Alzheimer y otras demencias contribuyen a cubrir las necesidades de las personas enfermas y de sus familias por lo que la Junta de Castilla y León considera importante dar continuidad a las acciones que se vienen desarrollando en los ámbitos urbano y rural, a pesar de la desaparición de Plan Gerontológico por parte del Gobierno de la Nación, que supuso un recorte en la atención a estas personas de 6,1 M€. En el año 2009 se realizaron los siguientes programas:

- Programa de Apoyo y Asesoramiento a Familias.
- Programa de Estimulación Psicoterapéutica.
- Programa de Autoayuda Comunitaria.
- Programa de Detección Precoz y Estimulación Temprana.
- Programa de Ocio Compartido "Espacios de Vida".
- Programa de Coordinación y Mantenimiento de la Federación.



- Programa de Mantenimiento de las Delegaciones Rurales.
- Programa Experimental de Atención a otras Demencias y Alzheimer en el Ámbito Rural de Ólvega.
- Programa de Mantenimiento de Plazas de Estancias Diurnas y Unidades de Respiro.

Se subvencionó a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ÁVILA con 33.819,62 € para el desarrollo de los programas y con 30.569,49 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ARÉVALO Y COMARCA - AFA ARÉVALO Y COMARCA con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 8.878,40 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER CEBREROS con 5.769,00 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFABUR) con 49.632,70 € para el desarrollo de los programas y con 103.923,78 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BELORADO con 3.606,00 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y PROBLEMAS NEUROLÓGICOS DERIVADOS DE LA EDAD - AFAMER con 23.018,92 € para el desarrollo de los programas y con 20.888,85 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE MIRANDA DE EBRO (AFAMI) con 23.018,92 € para el desarrollo de los programas y con 34.700,02 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LA RIBERA (AFAR) con 23.018,92 € para el desarrollo de los programas y con 17.315,80 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LEÓN - AFA LEÓN con 87.361,06 € para el desarrollo de los programas y con 103.559,88 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER DE ASTORGA con 17.842,57 € para el desarrollo de los programas y con 47.528,08 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA BAÑEZA Y COMARCA con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 11.980,22 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN ALZHEIMER BIERZO con 24.723,12 € para el desarrollo de los programas y con 32.651,51 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE CISTIerna con 5.592,12 € para el desarrollo de los programas y con 7.941,42 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SANTA MARINA DEL REY con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 50.229,92 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPOLO (AFADEVA) con 16.287,85 € para el desarrollo de los programas y con 17.315,80 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS LACIANA con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 16.028,08 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE PALENCIA - AFA PALENCIA con



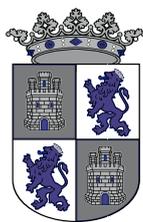
40.661,85 € para el desarrollo de los programas y con 14.942,97 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE GUARDO (AFA GUARDO) con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 7.653,48 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER - AFA con 98.194,51 € para el desarrollo de los programas y con 54.947,40 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BÉJAR Y COMARCA - AFABECO con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 6.211,23 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE SEGOVIA con 33.819,62 € para el desarrollo de los programas y con 26.973,70 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA con 108.338,94 € para el desarrollo de los programas y con 42.540,01 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER DE VALLADOLID con 33.845,57 € para el desarrollo de los programas y con 39.590,25 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTROS DE LA COMARCA DE ÍSCAR con 5.592,12 € para el desarrollo de los programas y con 7.467,20 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LAGUNA (AFALA) con 7.932,32 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER MEDINA DEL CAMPO "AFAMEC" con 17.842,57 € para el desarrollo de los programas y con 25.814,75 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER en Zamora con 33.845,57 € para el desarrollo de los programas y con 52.210,97 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE BENAVENTE con 17.915,32 € para el desarrollo de los programas y con 8.456,48 € para el mantenimiento de plazas y a la FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS ENFERMOS ALZHEIMER DE CASTILLA Y LEÓN (AFACAYLE) con 133.408,62 € para el desarrollo de los programas. Además, se financiaron conciertos de plazas de estancias diurnas con otras entidades para la atención a personas con Alzheimer y otras demencias por un total de 2.227.866,01 €.

Así mismo, en el año 2009 se concedieron un total de 638.249,18 € en prestaciones económicas vinculadas al servicio de estancias diurnas a las personas afectadas por Alzheimer u otras demencias que eligieron esta modalidad de servicio previsto en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Valladolid, 23 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000020-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a conciertos para la atención de enfermos de Alzheimer, cuantía y número de plazas concertadas en 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000020, relativa a conciertos para la atención de enfermos de Alzheimer, cuantía y número de plazas concertadas en 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Informe relativo a la PE 20-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación al concierto de plazas de Alzheimer y a la subvención del mantenimiento de plazas y programas para la atención de enfermos de Alzheimer en el año 2008.

Los programas desarrollados por las asociaciones que atienden a personas con Alzheimer y otras demencias contribuyen a cubrir las necesidades de las personas enfermas y de sus familias por lo que la Junta de Castilla y León considera importante dar continuidad a las acciones que se vienen desarrollando en los ámbitos urbano y rural, a pesar de la desaparición de Plan Gerontológico por parte del Gobierno de la Nación, que supuso un recorte en la atención a estas personas de 6,1 M€. En el año 2008 se realizaron los siguientes programas:

- Apoyo y asesoramiento a familias.
- Estimulación psicoterapéutica.
- Autoayuda comunitaria.
- Detección precoz y estimulación temprana.
- Ocio compartido "Espacios de vida".
- Día Mundial.



- Mantenimiento y coordinación de AFAS.
- Mantenimiento delegaciones rurales.
- Programa experimental demencias en Ólvega.
- Mantenimiento de plazas de centro de día y unidades de respiro.
- Mantenimiento plazas nuevas de centro de día.
- Mantenimiento plazas nuevas unidades de respiro.

Se subvencionó a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ÁVILA con 33.819,62 € para el desarrollo de los programas y con 12.499,49 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ARÉVALO Y COMARCA - AFA ARÉVALO Y COMARCA con 9.878,40 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFABUR) con 49.632,70 € para el desarrollo de los programas y con 106.923,78 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LA RIBERA (AFAR) con 16.287,85 € para el desarrollo de los programas y con 19.315,80 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE MIRANDA DE EBRO (AFAMI) con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 14.486,85 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y PROBLEMAS NEUROLÓGICOS DERIVADOS DE LA EDAD - AFAMER con 16.287,85 € para el desarrollo de los programas y con 10.816,85 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LEÓN - AFA LEÓN con 90.361,06 € para el desarrollo de los programas y con 103.559,88 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER DE ASTORGA con 19.352,57 € para el desarrollo de los programas y con 49.528,08 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA BAÑEZA Y COMARCA con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 12.980,22 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN ALZHEIMER BIERZO con 19.489,05 € para el desarrollo de los programas y con 31.651,51 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SANTA MARINA DEL REY con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 18.749,20 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS LACIANA con 5.592,12 € para el desarrollo de los programas y con 18.028,08 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE CISTIerna con 2.116,80 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPOLO (AFADEVA) con 5.592,12 € para el desarrollo de los programas y con 19.315,80 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE PALENCIA - AFA PALENCIA con 40.661,85 € para el desarrollo de los programas y con 15.942,97 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE GUARDO (AFA GUARDO) con 5.592,12 € para el desarrollo



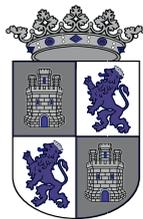
de los programas y con 8.653,48 € para el mantenimiento de plazas, ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER - AFA con 98.194,51 € para el desarrollo de los programas y con 57.947,40 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BÉJAR Y COMARCA - AFABECO con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 7.211,23 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE SEGOVIA con 33.819,62 € para el desarrollo de los programas y con 28.973,70 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA con 142.003,14 € para el desarrollo de los programas y con 44.040,01 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER DE VALLADOLID con 33.845,57 € para el desarrollo de los programas y con 30.518,25 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER MEDINA DEL CAMPO "AFAMEC" con 17.842,57 € para el desarrollo de los programas y con 27.814,75 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTROS DE LA COMARCA DE ÍSCAR con 8.467,20 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER en Zamora con 33.845,57 € para el desarrollo de los programas y con 41.528,97 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE BENAVENTE con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 8.653,48 € para el mantenimiento de plazas y a la FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS ENFERMOS ALZHEIMER DE CASTILLA Y LEÓN (AFACAYLE) con 140.244,80 € para el desarrollo de los programas y con 93.240,00 € para el mantenimiento de plazas. Además, se financiaron conciertos de plazas de estancias diurnas con otras entidades para la atención a personas con Alzheimer y otras demencias por un total de 2.227.866,01 €.

Así mismo, en el año 2008 se concedieron un total de 89.433,90 € en prestaciones económicas vinculadas al servicio de estancias diurnas a las personas afectadas por Alzheimer u otras demencias que eligieron esta modalidad de servicio previsto en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Valladolid, 23 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000027-02, PE/000028-02, PE/000029-02, PE/000030-02, PE/000031-02, PE/000032-02,  
PE/000033-02, PE/000034-02 y PE/000035-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000027 a PE/000035, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
PE/000027-02	Número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en los municipios de Valladolid, Laguna de Duero (Valladolid) y Medina del Campo (Valladolid).
PE/000028-02	Número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en el municipio de Zamora.
PE/000029-02	Número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en el municipio de Soria.
PE/000030-02	Número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en el municipio de Segovia.
PE/000031-02	Número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en el municipio de Salamanca.
PE/000032-02	Número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en el municipio de Palencia.
PE/000033-02	Número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en los municipios de León, Ponferrada (León) y San Andrés de Rabanedo (León).
PE/000034-02	Número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en los municipios de Burgos, Miranda de Ebro (Burgos) y Aranda de Duero (Burgos).
PE/000035-02	Número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en el municipio de Ávila.

Contestación a la petición de documentación P.E. 27-I, 28-I, 29-I, 30-I, 31-I, 32-I, 33-I, 34-I, 35-I, presentadas por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre solicitudes de reconocimiento de dependencia por municipios

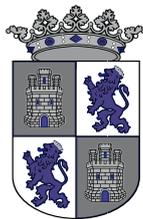
El sistema informático del IMSERSO presenta dificultades a la hora de desagregar a nivel de municipios la información oficial que publica mensualmente, no siendo consistente en este momento. No obstante, en cuanto estén los datos de dicho sistema depurados podremos dar información más detallada.

En este momento está disponible la información que solicita, desagregada a nivel de provincia, publicada mensualmente en la página web de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 17 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000036-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plantilla de la que dispone la vivienda-residencia para personas mayores del municipio de Fuentesecas (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000036, relativa a plantilla de la que dispone la vivienda-residencia para personas mayores del municipio de Fuentesecas (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

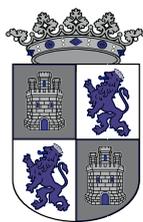
Informe relativo a la PE 36, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación con la plantilla de la residencia de personas mayores "San José" de Fuentesecas (Zamora).

La Vivienda para la tercera edad "San José" de Fuentesecas (Zamora) ha cesado su actividad por lo que no dispone de plantilla.

Valladolid, 17 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000037-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a población de lince en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000037, relativa a población de lince en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800037, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a población de lince en Castilla y León, 1990-2011.

La presencia de lince ibérico en nuestra Comunidad no está contrastada por evidencias científicas.

Las conclusiones del proyecto Life “*Acciones para la conservación del lince ibérico (Lynx pardina)*”, que inició la Junta de Castilla y León con la cofinanciación de la Comisión Europea en el año 1995, tras desarrollar amplios estudios de inventario apuntaban que “*No se ha logrado capturar ningún ejemplar para su seguimiento. Ni tan siquiera se ha conseguido realizar un solo contacto visual con el felino ... La conclusión final respecto a la situación poblacional de la especie en la Comunidad es que las densidades son muy escasas pudiendo ser en muchas ocasiones la presencia del lince estacional o temporal*”.

En el “*Censo-diagnóstico de las poblaciones de lince ibérico (Lynx pardinus) en España (2000-2002)*”, estudio contratado por el Ministerio de Medio Ambiente, se concluye, respecto de los eventuales núcleos de lince en el Sistema Central occidental, lo siguiente: “*En el presente estudio no se ha obtenido ningún indicio objetivo que denote la presencia estable de la especie en todo el área*”.

Finalmente, en el trabajo que contrató la Consejería de Medio Ambiente en el marco del Convenio de Colaboración entre la Estación Biológica de Doñana, sobre “*Determinación de la presencia de Lince Ibérico en la provincia de Salamanca*” realizado por el Departamento de Biología Aplicada de la Estación Biológica de Doñana (CSIC) el año 2003, se señala lo siguiente: “*A la vista de los resultados obtenidos no*



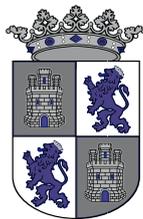
*podemos confirmar que haya una población de lince ibérico en el sur de la provincia de Salamanca.”*

Las políticas que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en relación al lince ibérico están destinadas a lograr las evidencias científicas de su existencia en el territorio, la preparación de técnicos para la gestión de la especie y la preparación de zonas susceptibles de hábitat potencial de la especie, todo ello en coordinación con el grupo de trabajo del lince ibérico (Comité de Fauna y Flora Silvestres, Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, Ministerio de Medio Ambiente) con la clara intención de avanzar en los compromisos que supone la Estrategia para la Conservación del Lince Ibérico.

Valladolid, 14 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000038-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a red de centros y conjuntos etnológicos prevista en el Plan PAHIS (2004-2012), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000038, relativa a red de centros y conjuntos etnológicos prevista en el Plan PAHIS (2004-2012), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800038, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a red de centros y conjuntos etnológicos prevista en el Plan PAHIS (2004-2012).

Son numerosas las actuaciones que esta Consejería viene realizando en el programa de Patrimonio Etnológico e Inmaterial del Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León:

- Creación del Museo Etnográfico de Castilla y León en abril de 2004.
- Concesión de ayudas económicas para instalaciones y construcciones de interés etnográfico, durante los años 2005 a 2009, con el fin de restaurar molinos, construcciones pastoriles, construcciones agrícolas, etc.
- Subvenciones económicas para financiar iniciativas y proyectos de interés etnográfico en 2005, para la rehabilitación de construcciones agropecuarias tradicionales.
- Documentación y propuesta de actuación en Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico en Castilla y León: se han identificado algunos de los bienes más representativos de la Arquitectura Tradicional Popular para posibilitar su valoración y su conservación.

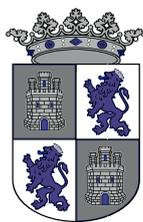


Asimismo, además de un inventario de los conjuntos y construcciones de interés etnográfico significativos de los diferentes territorios y tipologías en Castilla y León, se ha elaborado un conjunto de rutas de arquitectura tradicional y de propuestas de actuación que están sirviendo de base para realizar diferentes programas, planes y proyectos de intervención.

- Documentación y propuesta de actuación en hórreos de Castilla y León, con el fin de establecer las bases para su protección, intervención y elaboración de trabajos de interpretación, promoción y difusión.
- Documentación y propuesta de actuación en la arquitectura de vino en Castilla y León.
- Documentación y estudio de las Aceñas del Duero (Tordesillas, Toro y Zamora).
- Documentación y estudio de la fábrica de harinas de San Antonio, sita en Medina de Rioseco (Valladolid).
- Intervención y restauración en el "Molino Lucas", localizado en el cauce del río Uces, en Cabeza del Caballo, Salamanca.
- Intervención en la arquitectura del agua en las localidades de Almeida de Sayago y Ceadea (Zamora).

Valladolid, 22 de septiembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000039-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a conjuntos de patrimonio industrial declarados Bien de Interés Cultural y a los incluidos en el Inventario de Bienes Culturales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000039, relativa a conjuntos de patrimonio industrial declarados Bien de Interés Cultural y a los incluidos en el Inventario de Bienes Culturales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800039, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conjuntos de patrimonio industrial declarados Bien de Interés Cultural y a los incluidos en el Inventario de Bienes Culturales de Castilla y León.

Los bienes de patrimonio industrial declarados Bien de Interés Cultural desde el año 2004 hasta la actualidad, son los siguientes: Modelo 4 CV fabricado en la factoría Fasa Renault Valladolid, bien industrial declarado como Bien Mueble mediante el Acuerdo 157/2004, de 11 de noviembre, de la Junta de Castilla y León; Fábrica de Harinas de San Antonio en Medina de Rioseco (Valladolid), declarada Monumento mediante el Acuerdo 26/2010, de 4 de marzo, de la Junta de Castilla y León; Complejo Minero de Puras-Villafranca en Belorado (Burgos), declarado Conjunto Etnológico por el Acuerdo 13/2011, de 17 de febrero, de la Junta de Castilla y León; el conjunto industrial del Pozo de Ibarra, en Pola de Gordón (León), declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico mediante Acuerdo 203/2011, de 15 de septiembre, de la Junta de Castilla y León.

Junto con estos bienes representativos de las épocas de la industrialización y posteriores, cabe citar dos Zonas Arqueológicas vinculadas a la explotación industrial de recursos, como son "Las Cavenes", en El Cabaco (Salamanca), dedicada a la explotación



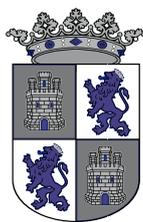
aurífera, y las “Antiguas Tenerías del Arrabal de San Segundo en Ávila”, lugar de curtición de las pieles, en funcionamiento desde el siglo XIV hasta el siglo XVIII. Ambos complejos fueron declarados Bien de Interés Cultural mediante el Acuerdo 40/2006, de 23 de marzo, y el Acuerdo 66/2010, de 24 de junio, de la Junta de Castilla y León, respectivamente.

Asimismo debe añadirse la declaración del Espacio Cultural de Las Médulas (León), efectuada mediante el Acuerdo 128/2010, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León.

Respecto al Inventario del Patrimonio Industrial de Castilla y León, se han identificado 4.489 bienes.

Valladolid, 22 de septiembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000040-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a centros de interpretación sobre vías históricas contemplados en el Plan PAHIS (2004-2012), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000040, relativa a centros de interpretación sobre vías históricas contemplados en el Plan PAHIS (2004-2012), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800040, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centros de interpretación sobre vías históricas contemplados en el Plan PAHIS (2004-2012).

Las vías históricas de Castilla y León cuentan con un programa específico, *P15 Vías Históricas*, incluido en el Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León, en el que se insertan tres acciones:

- Ejecución de trabajos de prospección, identificación, documentación y catalogación de las vías históricas de la Comunidad de Castilla y León y del patrimonio histórico-cultural vinculado a las mismas.
- Protección y señalización de las infraestructuras y testimonios conservados.
- Creación de centros de interpretación en instalaciones históricas vinculadas a las mismas para su difusión, así como rutas e itinerarios culturales que posibiliten su disfrute.

Se está desarrollando un amplio proyecto de investigación que pretende abundar en el conocimiento de las vías antiguas de Castilla y León como paso previo necesario para acometer otros planes de protección, conservación y puesta en valor.



Para ejecutar el programa, el 25 de junio de 2007 se suscribió el “Convenio de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Universidad de Burgos para trabajos de investigación de vías romanas y caminos de valor histórico”, por importe de 548.986 €, de los cuales la Consejería de Cultura y Turismo aportó 482.008 €.

Este convenio contempla, entre otras acciones, la ejecución de trabajos de prospección, identificación, documentación y catalogación de las vías romanas de la Comunidad.

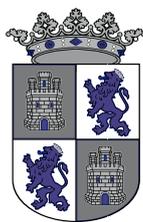
Consecuencia de dicho Convenio son las actuaciones realizadas con Fondos de desarrollo local en la provincia de Burgos, entre Briviesca y Cerezo del Río Tirón. En la provincia de Salamanca también se han realizado actuaciones sobre las vías históricas, como el acondicionamiento de la calzada romana del Puerto de Béjar. Y en Astorga se realizó el “Congreso de obras públicas romanas” organizado por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas en colaboración con la Junta de Castilla y León, y la exposición “La Vía de la Plata Una Calzada y mil caminos”, resultado del Convenio de Colaboración celebrado entre la Sociedad estatal de Conmemoraciones culturales y la Consejería de Cultura y Turismo, cuya sede de la exposición precisamente se encuentra en esta localidad.

Junto a las actuaciones citadas anteriormente, existen otras muchas realizadas por diversas entidades o asociaciones en materia de vías históricas.

Igualmente sobre la Vía de la Plata se ha realizado un estudio y análisis para su conservación, acondicionamiento y señalización denominado “Iter Plata”. Este documento de trabajo ha propiciado que se solicitara para la financiación conjunta de la Junta de Castilla y León y Fondos Feder un proyecto por un importe cercano a los 900.000 euros para la recuperación, señalización y difusión de varios tramos de la mencionada calzada romana.

Valladolid, 22 de septiembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000042-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a intervenciones quirúrgicas derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia de Zamora, y a las derivadas de la sanidad pública zamorana a entidades, centros o clínicas privadas ubicadas fuera de la provincia de Zamora, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000042, relativa a intervenciones quirúrgicas derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia de Zamora, y a las derivadas de la sanidad pública zamorana a entidades, centros o clínicas privadas ubicadas fuera de la provincia de Zamora, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800042-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre intervenciones quirúrgicas derivadas desde la sanidad pública de Zamora a clínicas y centros privados.

Desde el año 2007 las intervenciones quirúrgicas derivadas desde los servicios sanitarios públicos de Zamora a centros y clínicas privadas, tanto de Zamora como de fuera de esta provincia, son las que se reflejan en el cuadro siguiente.

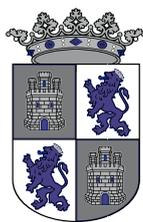
#### INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DERIVADAS DE LA SANIDAD PÚBLICA DE ZAMORA A CENTROS O CLÍNICAS PRIVADAS

Enviados a Centros	Años			
	2007	2008	2009	2010
De Zamora	929	1036	1271	1395
Fuera de Zamora	45	170	93	448

Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000043-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a pruebas diagnósticas derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia de Zamora, y a las derivadas de la sanidad pública zamorana a entidades, centros o clínicas privadas ubicadas fuera de la provincia de Zamora, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000043, relativa a pruebas diagnósticas derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia de Zamora, y a las derivadas de la sanidad pública zamorana a entidades, centros o clínicas privadas ubicadas fuera de la provincia de Zamora, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800043-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pruebas diagnósticas derivadas desde la sanidad pública de Zamora a clínicas y centros privados.

Desde el año 2007 las pruebas diagnósticas derivadas desde los servicios sanitarios públicos de Zamora a centros y clínicas privadas, tanto de Zamora como de fuera de esta provincia, son las que se reflejan en el cuadro siguiente.

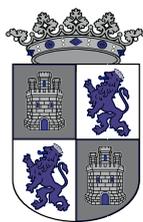
#### PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DERIVADAS DESDE LA SANIDAD PÚBLICA DE ZAMORA A CENTROS O CLÍNICAS PRIVADAS

Enviados a Centros	Años			
	2.007	2.008	2.009	2.010
De Zamora	5.239	9.854	6.111	3.814
Fuera de Zamora	138	1.520	1.841	1.643

Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000044-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a estancias de hospitalización derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia de Zamora, y a las derivadas de la sanidad pública zamorana a entidades, centros o clínicas privadas ubicadas fuera de la provincia de Zamora, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000044, relativa a estancias de hospitalización derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia de Zamora, y a las derivadas de la sanidad pública zamorana a entidades, centros o clínicas privadas ubicadas fuera de la provincia de Zamora, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800044-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre estancias de hospitalización de pacientes de Zamora que se han producido en clínicas y centros privados.

Desde el año 2007 las estancias de hospitalización de pacientes de Zamora, producidas en centros y clínicas privadas, tanto de Zamora como de fuera de esta provincia, son las que se reflejan en el cuadro siguiente. Estas estancias son exclusivamente de pacientes psiquiátricos, ya que las estancias quirúrgicas no se computan al ser concertadas por procesos.

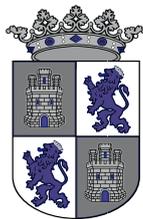
#### ESTANCIAS DE HOSPITALIZACIÓN PRODUCIDAS EN CENTROS O CLÍNICAS PRIVADAS

Estancias en centros	Años			
	2.007	2.008	2.009	2.010
De Zamora	0	0	0	0
Fuera de Zamora	278	454	431	522

Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000045-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a “Programa individualizado de recuperación e integración social de las personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000045, relativa a “Programa individualizado de recuperación e integración social de las personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Informe relativo a la PE 45, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación al Programa Individual de Recuperación e Integración Sociolaboral (PIRI).

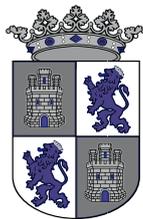
No se dispone de datos definitivos del año 2011 al no haber concluido éste.

El presupuesto destinado en 2010 al desarrollo del “Programa individualizado de recuperación e integración social de personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis” fue de 298.180 € y la entidad encargada del programa fue la Asociación ASPAYM Castilla y León.

En el 2011, además del presupuesto destinado a ASPAYM para el desarrollo del “Programa individualizado de recuperación e integración social de personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis” hay que tener en cuenta la financiación para la colaboración con las Corporaciones Locales en el Programa de Promoción de la Autonomía Personal dirigida a ese colectivo entre otros, por lo que hasta que concluya el año, no es posible tener información definitiva del presupuesto destinado.

Valladolid, 23 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000046-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a ampliación del Hospital San Juan de Dios en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/000046, relativa a ampliación del Hospital San Juan de Dios en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2011.

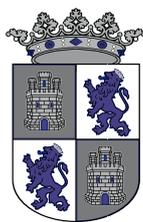
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800046-I, formulada por D.ª Ana María da Silva García, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre aportaciones de la Junta de Castilla y León para la ampliación del Hospital San Juan de Dios de León.

Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 28 de diciembre de 2006 se concedió una subvención directa a la Provincia de Castilla de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, por importe de 7.920.000 €, equivalentes al 66 % de la inversión para la reforma del centro Hospitalario San Juan de Dios en León, a pagar en siete anualidades que finalizan en 2012, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.780.1S.

Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000047-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a Centro de Salud de Pinilla, sus modificaciones, urgencias, aportaciones, etc., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/000047, relativa a Centro de Salud de Pinilla, sus modificaciones, urgencias, aportaciones, etc., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800047-I, formulada por D.ª Ana María da Silva García, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la reforma del Centro de Salud de La Pinilla en el municipio de San Andrés de Rabanedo (León).

La inversión necesaria para la ejecución de la obra del centro La Pinilla en el municipio de San Andrés de Rabanedo asciende a 2.939.406 € y un previsible plazo de ejecución de 18 meses, en cuya financiación no participa ninguna institución ajena a la Gerencia Regional de Salud.

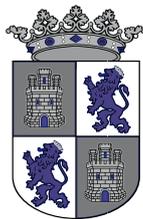
Tras el desdoblamiento de la Zona de Salud de San Andrés de Rabanedo en dos zonas de salud de nueva configuración, la de Trobajo del Camino y la de San Andrés, que mantiene para su población asistida el Centro de Salud de La Pinilla, objeto del proyecto de reforma, no se ha producido ninguna derivación de pacientes, ya que lo que se ha hecho ha sido un cambio de ubicación del Punto de Atención Continuada (PAC) a unas instalaciones más amplias, confortables y mejor dotadas. Al mismo tiempo se ha facilitado a los pacientes tributarios de la zona la utilización de los P.A.C. de Eras de Renueva en León capital o el de Trobajo del Camino. El nuevo P.A.C. es de carácter urbano y el 80 % de la población está a menos de dos kilómetros de distancia y con buenas comunicaciones, lo que facilita una atención mas rápida, mejor calidad, dotaciones y confort estructural.



Una vez realizadas las obras, en el centro se realizarán las funciones propias de un centro de salud, del que depende la asistencia sanitaria de una nueva zona básica de salud para unas 22.000 personas, dotadas de su correspondiente tarjeta sanitaria.

Valladolid, 20 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000048-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a UCI de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000048, relativa a UCI de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2011.

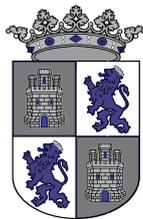
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800048-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las unidades de cuidados intensivos.

Todos los hospitales generales de Castilla y León, excepto los de Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Medina del Campo, disponen de Unidades de Cuidados Intensivos, con un total de 243 camas, incluyendo las generales y las pediátricas. Las camas disponibles en el conjunto de los hospitales de la Gerencia Regional de Salud es de 7.348 y las unidades de cuidados intensivos disponen de una plantilla efectiva global de 114 profesionales.

Valladolid, 20 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000086-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal “Transferencia de tecnología y experimentación de cultivos de cereales y leguminosas para usos energéticos y de alta calidad alimentaria en sistemas de regadío y de agricultura sostenible”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/000086, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal “Transferencia de tecnología y experimentación de cultivos de cereales y leguminosas para usos energéticos y de alta calidad alimentaria en sistemas de regadío y de agricultura sostenible”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800086 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las acciones concretas que se plantean en el proyecto de cooperación transfronteriza denominado “Transferencia de tecnología y experimentación de cultivos de cereales y leguminosas para usos energéticos y de alta calidad alimentaria en sistemas de regadío y de agricultura sostenible” así como al presupuesto certificado hasta la fecha y grado de ejecución.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada me es grato informar lo siguiente:

#### **1. Respecto a cuáles son las acciones concretas que se plantean en el proyecto.**

A continuación, se citan las tres acciones principales objeto del Proyecto y, dentro de ellas, las respectivas acciones concretas:

- **BIOCOMBUSTIBLES Y CEREALES:** Producción de etanol a partir de biomasa. Recuperación de variedades locales de trigo.
- Evaluación de especies de cereales y variedades para la producción de biocarburantes de primera (a partir de grano) y de segunda generación (a partir de biomasa y su fracción lignocelulósica).



- Evaluación agronómica y de calidad harino-panadera de variedades tradicionales de trigo para la obtención de productos de alto valor añadido a partir de los recursos genéticos locales actualmente en desuso.
- LEGUMINOSAS Y MARCADORES: Red de ensayos y mejora asistida por marcadores.
  - Establecimiento de la red de evaluación agronómica de nuevas variedades comerciales de leguminosas ibérica.
  - Evaluación de líneas de mejora de leguminosas.
  - Mejora genética y selección de líneas asistida por marcadores moleculares para resistencia a estreses bióticos y abióticos en guisante.
  - Descripción y seguimiento de plantas parásitas, plagas, enfermedades limitantes de leguminosas a ambos lados de la frontera. Caso del Jopo.
- AGRONOMÍA Y RIEGOS: Producción sostenible y uso racional del agua.
  - Adaptación de sistemas alternativos de producción agrícola con ventajas productivas, económicas y medioambientales respecto al sistema convencional. Puesta en práctica de los sistemas de mínimo y no laboreo de la agricultura de conservación en cultivos de cereales y leguminosas de secano.

## **2. Respecto al presupuesto certificado hasta la fecha y grado de ejecución.**

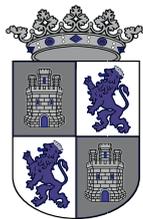
La Consejería de Agricultura y Ganadería ha certificado hasta la fecha con cargo al citado proyecto 465.678,41 €.

El grado de ejecución del citado proyecto, por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería para los años 2009 y 2010, ha sido del 100 %.

Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000088-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza “Observatorio transfronterizo de sanidad animal”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/000088, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza “Observatorio transfronterizo de sanidad animal”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800088, formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las acciones concretas que se plantean en el proyecto de cooperación transfronteriza denominado “Observatorio transfronterizo de sanidad animal” así como al presupuesto certificado hasta la fecha y grado de ejecución.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada me es grato informar lo siguiente:

**1. Respecto a cuáles son las acciones concretas que se plantean en el proyecto.**

A continuación, se citan las cuatro acciones principales objeto del Proyecto:

- Ampliación e integración de datos de los distintos programas sanitarios del área de cooperación (Castilla y León-Zona Norte de Portugal) en una plataforma informatizada denominada “Observatorio Transfronterizo de Sanidad Animal”, accesible a través de la página web de la Junta de Castilla y León.
- Georreferenciación de explotaciones en el área de Portugal.



- Realización de estudios sobre distintas enfermedades animales, concretamente tuberculosis, brucelosis, Maedi Visna y mortalidad perinatal en corderos.
- Organización de cursos y jornadas (han sido realizadas dos jornadas, en Bragança y Zamora).

## **2. Respecto al presupuesto certificado hasta la fecha y grado de ejecución:**

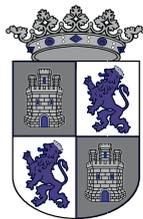
La Consejería de Agricultura y Ganadería ha certificado hasta la fecha, con cargo al citado proyecto, 133.207,12 €.

El grado de ejecución del citado proyecto por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería para los años 2009 y 2010 ha sido del 100 %.

Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000090-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal “Arte rupestre transfronterizo de Foz Côa a Siega Verde”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/000090, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal “Arte rupestre transfronterizo de Foz Côa a Siega Verde”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800090, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal “Arte rupestre transfronterizo de Foz Cóa a Siega Verde”.

Las actividades previstas según el proyecto presentado, son las siguientes:

#### Actividad 1: “EXPOSICIÓN ITINERANTE”.

Con el título *El Arte de la Luz* se han efectuado exposiciones en cuatro lugares declarados Patrimonio de la Humanidad: Salamanca, Monasterio de los Jerónimos en Lisboa, Museo del Duero en Peso Da Régua (Portugal) y Museo de la Evolución Humana en Burgos. Asimismo se ha desarrollado una muestra de la exposición en la feria AR&PA de Arte y Patrimonio en la ciudad de Valladolid.

#### Actividad 2: “CURSOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS”.

Ciclos de conferencias realizados en Lisboa y Salamanca, sedes de la exposición temporal *El Arte de la Luz*.

Seminario de gestores de lugares con Arte Rupestre declarados Patrimonio Mundial.



Curso sobre Prospección y documentación de yacimientos y entornos de estaciones de Arte Rupestre al Aire Libre.

Actividad 3: "CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS".

Señalización divulgativa de Siega Verde, así como señalización vial del entorno del yacimiento. Documentación fotográfica y planimétrica del yacimiento. Estudio de gestión y público. Realización de publicaciones y folletos. Vídeo divulgativo.

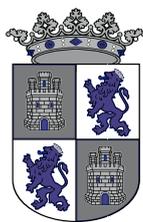
Actividad 4: "ACONDICIONAMIENTO DE LOS YACIMIENTOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN".

Mejora de las instalaciones del Aula Arqueológica de Siega Verde.

A junio de 2011, el presupuesto certificado del proyecto ha sido de 629.910 €, con un grado de ejecución del 80 %.

Valladolid, 22 de septiembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000107-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León en relación con los códices medievales de la Catedral de León y de la Real Colegiata de San Isidoro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000107, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León en relación con los códices medievales de la Catedral de León y de la Real Colegiata de San Isidoro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800107, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León en relación con los códices medievales de la Catedral de León y de la Real Colegiata de San Isidoro.

Dentro de la programación establecida en el Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León, en su Plan de Protección, se estructuran programas de Inventario y Catalogación entre los que se encuentra el inventario de los bienes muebles de la Iglesia Católica. Este Inventario constituye la base de datos imprescindible para la singularización y categorización de estos bienes, que permite la posterior inclusión en el régimen especial de protección previsto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, para los bienes que tienen un notable valor, es decir, su inclusión en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, a fin de asegurar y hacer efectiva la protección, ordenación y conservación de este rico patrimonio.

La Consejería de Cultura y Turismo continúa trabajando en la catalogación de los bienes de las diócesis de la Comunidad con el fin de incorporar progresivamente estos bienes y dotarlos de una protección reforzada. Una vez finalizada esta tarea, se estudiará

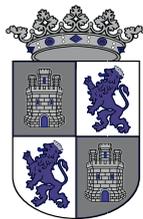


si es preciso un régimen de protección mayor a través de su declaración como Bien de Interés Cultural.

Asimismo se hace constar que los códices de la Catedral de León y de la Real Colegiata de San Isidoro, forman parte del Patrimonio Documental de Castilla y León, estando sometidos por tanto a la protección que otorga la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León.

Valladolid, 22 de septiembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez  
Consejera.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000110-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cumplimiento de la resolución del Procurador del Común sobre el Puente de San Mateo, ubicado en el municipio de Vinuesa (Soria), en cuanto a su declaración como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000110, relativa a cumplimiento de la resolución del Procurador del Común sobre el Puente de San Mateo, ubicado en el municipio de Vinuesa (Soria), en cuanto a su declaración como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800110, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cumplimiento de la resolución del Procurador del Común sobre el Puente de San Mateo, ubicado en el municipio de Vinuesa (Soria), en cuanto a su declaración como Bien de Interés Cultural.

La Consejería de Cultura y Turismo está llevando a cabo un estudio sobre los puentes históricos de la Comunidad, con el fin de conocer la realidad de los mismos en cuanto a su historia y estado de conservación, entre otras cuestiones, de manera que se pueda decidir motivadamente el régimen de protección más adecuado para cada uno de ellos.

Dentro de la tipología de los puentes históricos encontramos situaciones muy diversas y debe analizarse si en cada caso se ostentan los valores de singularidad y relevancia que la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, exige para los bienes de interés cultural.

La declaración indiscriminada como bien de interés cultural de los puentes, con independencia de su falta de rigor técnico, supondría la existencia de agravios comparativos entre la multitud de puentes históricos existentes en Castilla y León, cuyos valores patrimoniales son indudables pero pueden no ser necesariamente excepcionales.

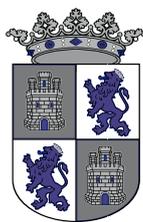


En todo caso, el estado de conservación de un puente no puede ser el motivo para el establecimiento de un régimen especial de protección.

Asimismo, en cuanto a las actuaciones concretas que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la Resolución dictada por el Procurador del Común de Castilla y León en relación con su expediente 20092504, sobre el "Puente de San Mateo de Vinuesa (Soria)", esta Consejería ha procedido a dirigir los correspondientes escritos de contestación tanto al Ayuntamiento de Vinuesa como a la Asociación "Salvemos el Puente de Vinuesa", respecto a sus peticiones de declaración de Bien de Interés Cultural. Del mismo modo, se ha dirigido escrito a la Confederación Hidrográfica del Duero, recordándole la necesidad de cumplir lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Valladolid, 22 de septiembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000327-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a solicitudes por cese anticipado en la actividad agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/000327, relativa a solicitudes por cese anticipado en la actividad agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/08000327 formulada por D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes por cese anticipado de la actividad agraria.

En relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada me es grato informar que el número de solicitudes presentadas y registradas y el número de solicitudes denegadas en la convocatoria de ayudas destinadas a fomentar la jubilación anticipada para el año 2011, a nivel provincial y a nivel de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, es el que se relaciona en el cuadro siguiente:

PROVINCIA	SOLICITUDES PRESENTADAS Y REGISTRADAS	SOLICITUDES DENEGADAS
ÁVILA	30	11
BURGOS	25	15
LEÓN	158	102
PALENCIA	26	8
SALAMANCA	58	16
SEGOVIA	9	5
SORIA	3	0
VALLADOLID	26	11
ZAMORA	76	32
<b>TOTAL CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>411</b>	<b>200</b>

Valladolid, 16 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes